ESTUDIO DEL SECTOR

La Corporación para el cumplimiento de los fines estatales requiere contratar la:
«SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA COPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA»

Septiembre 2026

INTRODUCCION

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector 2025, versión V3, se procedió a realizar el análisis económico del sector, así como de los posibles oferentes.

La función de adquisiciones y contratación está orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, es deber de la entidad entender y reconocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio se realizó siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este estudio, como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, la participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional. Se realizó consultando las fuentes mencionadas con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente y guardan relación a la naturaleza del contrato que se desarrollará, cuyo objeto es el «SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA COPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA».

Como resultado del estudio realizado se genera el presente documento que integra información necesaria desde varios aspectos determinantes a la hora de establecer las condiciones particulares del proceso contractual. Se toman los aspectos generales del sector, describiendo los factores económicos, técnicos y regulatorios correspondientes. Así mismo, se plantea un estudio de la Demanda y de la Oferta determinando las condiciones económicas, financieras requeridas por los proponentes para participar en el proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

El artículo 23 del título sexto de la Ley 99 de 1993, define: "Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE." hoy MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Para la administración del medio ambiente y los recursos naturales, todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tienen como "objeto, la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente." CORMACARENA, además de ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, adelanta acciones para promover la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables; coordina procesos de planificación para el desarrollo medio ambiente con los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, y asesorar al departamento y municipios, por lo que es preciso hacer visible la gestión de la entidad, dando cuenta de la toma de decisiones y los resultados de sus áreas de trabajo, de manera que se genere confianza de la comunidad hacia la Corporación.

CORMACARENA para garantizar el normal funcionamiento, desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, requiere contar con el suministro permanente de útiles de escritorio, papelería y en general elementos de oficina que permitan brindar eficiencia en el día a día laboral de los servidores públicos que integran cada sede y cada área de la entidad. Contar con los elementos de oficina necesarios optimiza la labor porque reduce las interrupciones diarias y mejora la comodidad física de cada trabajador.

Beneficios principales:

Ahorro de tiempo: Tener lo básico como bolígrafos, papel, grapadoras y tecnología a la mano evita que levantarse a buscar materiales.
Menos interrupciones: Un equipo en buen estado no se detiene por fallas técnicas o falta de insumos.
Salud y bienestar: Las sillas cómodas y los escritorios a buena altura previenen dolores de espalda y fatiga visual.
Mayor concentración: Un espacio ordenado y equipado ayuda a pensar con claridad y terminar las tareas más rápido.

La principal ventaja de contar con los elementos necesarios es que estos ofrecen comodidad en el ambiente de trabajo que lleva consigo el correcto desempeño de funciones de la planta de personal.

En ese orden de ideas para garantizar el funcionamiento eficiente de los procesos administrativos y asistenciales, así como el cumplimiento efectivo de los objetivos

institucionales, resulta imprescindible contratar el suministro de elementos de papelería y oficina. Este suministro es fundamental para dotar a las diferentes dependencias, equipos de trabajo y funcionarios de CORMACARENA con materiales adecuados que permitan un desarrollo óptimo de sus actividades diarias, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y promoviendo un desempeño institucional eficiente y de calidad para la ejecución del Plan de Acción 2024 – 2027.

1.1. Análisis económico

Para definir el sector económico al cual pertenece el servicio que requiere contratar la corporación mediante el presente proceso es preciso mencionar que en Colombia la economía está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Este sector transforma – en productos terminados – las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en el crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Que, de acuerdo con lo anterior, se tiene que el «*Suministro de papelería y útiles de oficina*» se desarrolla en el sector terciario, relacionados con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, este sector genera servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Del análisis adelantado por la Corporación, para el desarrollo del objeto del presente proceso se identificó que, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020), la necesidad de la entidad se puede satisfacer a través de las siguientes actividades:

4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina

4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p.
- El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros).
- El comercio al por mayor de filtros purificadores de agua para uso doméstico y dispositivos para cigarrillos electrónicos
- El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de artículos y equipos fotográficos y ópticos (por ejemplo.: gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería.
- El comercio al por mayor de relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros.
- El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar).
- El comercio al por mayor de insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares.
- El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.
- El comercio al por mayor de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros.
- El comercio al por mayor de pilas de bajo voltaje de uso doméstico (A, AA, AAA).

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, los cuales se encuentran incluidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación:

44122107;44122115;44122104; 44122101;44121804;44121721; 44121716;44121706;44121702; 14111828;60123200;60121523; 60121104;44122000;44121700; 14111500;44121800;44103103; 44103105;46151703;24121500	SUMINISTROS DE PAPELERÍA PAA511

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

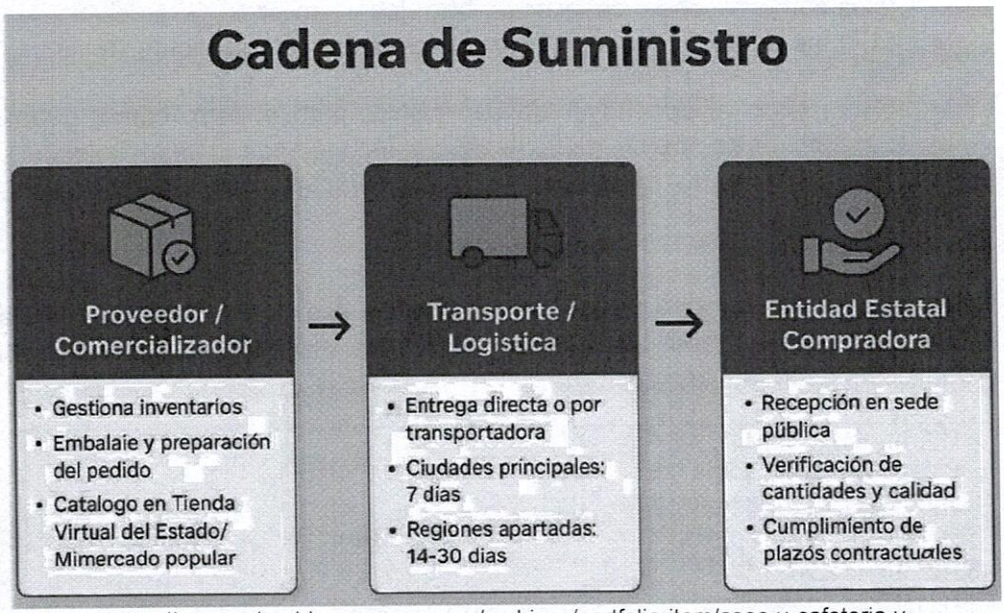
El sector de papelería y útiles de oficina en Colombia constituye un rubro transversal dentro de las compras públicas, pues todas las entidades requieren insumos básicos como papel bond, carpetas, bolígrafos, sobres y elementos de archivo. La demanda es frecuente, generalmente mensual o trimestral, y el producto más consumido es el papel bond, que representa más de la mitad del gasto en este segmento. Le siguen carpetas, archivadores y sobres, junto con elementos de escritura.

El mercado se caracteriza por una amplia oferta de proveedores, desde grandes distribuidores hasta pequeñas papelerías regionales, lo que garantiza pluralidad de oferentes. Aunque la digitalización ha reducido parcialmente el uso de papel, la demanda de papelería sigue siendo significativa para el funcionamiento administrativo. Además, se observan tendencias hacia la sostenibilidad, con mayor interés en productos reciclados, papeles certificados y empaques ecológicos.

Los precios de referencia se mantienen estables, aunque sujetos a variaciones por costos de transporte o de materias primas importadas. Entre los riesgos del sector están la volatilidad de precios y la fragmentación de la oferta. Se trata de un mercado maduro, competitivo y estable, que sigue siendo esencial para las entidades públicas y que ofrece oportunidades de ahorro y eficiencia mediante estrategias de compra consolidadas y sostenibles.

Este sector contempla la Fabricación y comercialización papel y cartón ondulado (corrugado); Fabricación de otros artículos de papel y cartón y Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.

1.1.2. **Cadena de suministro**



https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v

En conjunto, esta cadena refleja cómo los procesos de comercialización, distribución y logística permiten garantizar un suministro eficiente, oportuno y ajustado a las necesidades de las entidades estatales en todo el territorio nacional.

Los procesos clave relacionados con la distribución y logística de la compraventa, suministro y distribución de papelería se detalla así:

Distribución y comercialización

El transporte y la entrega de los bienes podrán ser gestionados directamente por el proveedor o a través de empresas especializadas en logística y transporte. No obstante, la responsabilidad por la entrega oportuna y la calidad de los bienes recaerá exclusivamente en el proveedor seleccionado por la entidad compradora. El medio de transporte se define en función de la ubicación geográfica y de las características del bien solicitado. En promedio, los tiempos de entrega a ciudades principales oscilan entre siete (7) días calendario, mientras que para regiones apartadas pueden variar entre catorce (14) y treinta (30) días calendario.

Logística de suministro

La planeación logística contempla la gestión de inventarios, embalaje y trazabilidad del despacho hasta el destino final. Los proveedores deben garantizar que el transporte preserve las condiciones técnicas y de calidad de los productos, cumpliendo con los estándares y tiempos definidos establecidos en el presente documento.

Entrega a entidades estatales

Los bienes deben ser entregados directamente en las dependencias o sedes de las entidades públicas contratantes, en todo el territorio nacional. La entrega implica la verificación de cantidades, calidad y condiciones pactadas, asegurando el cumplimiento de los plazos contractuales y la correcta recepción por parte de la entidad estatal.

1.1.3. Agentes que componen el sector.

Actúan como articuladores regulatorios, promotores de sostenibilidad y transferencia tecnológica:

- Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI: El principal gremio empresarial, cuyas empresas afiliadas representan cerca del 85% de la producción nacional.

1.

- ACOTEPAC (Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria de la Pulpa, Papel y Cartón): Agrupa al componente técnico, ingenieros y academia para la innovación y actualización tecnológica del sector.

- Asociaciones de Recicladores de Oficio y Empresas de Acopio: Proveen el cartón y papel usado a las plantas de producción (por ejemplo, firmas como Papeles y Corrugados Andina procesan decenas de miles de toneladas de material reciclado al año).

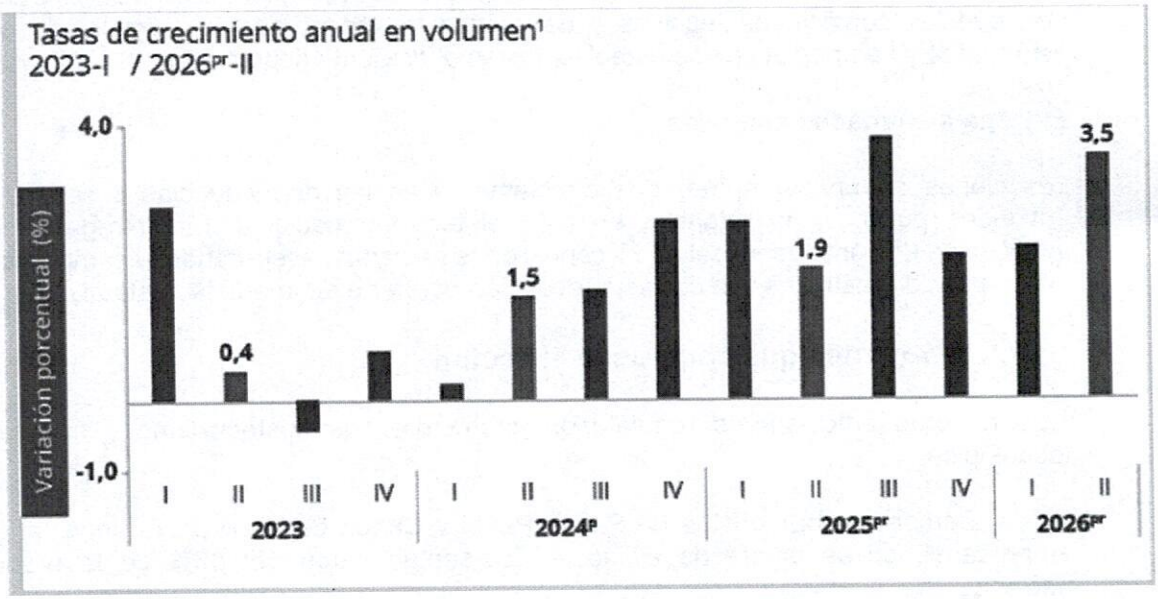
1.1.4. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

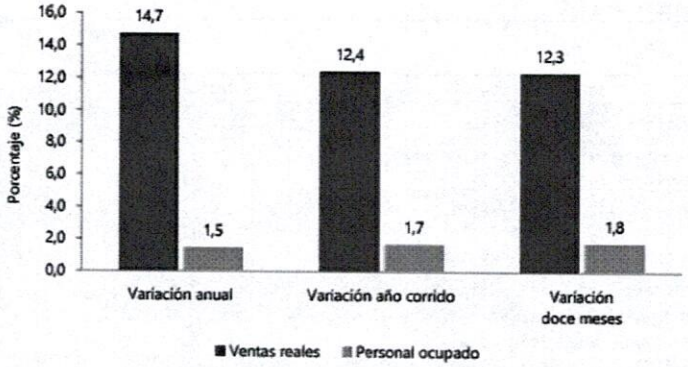
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información junio 2026

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2026*



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026*

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)[P]

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido (Enero - junio 2026 / enero – junio 2025)p

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.

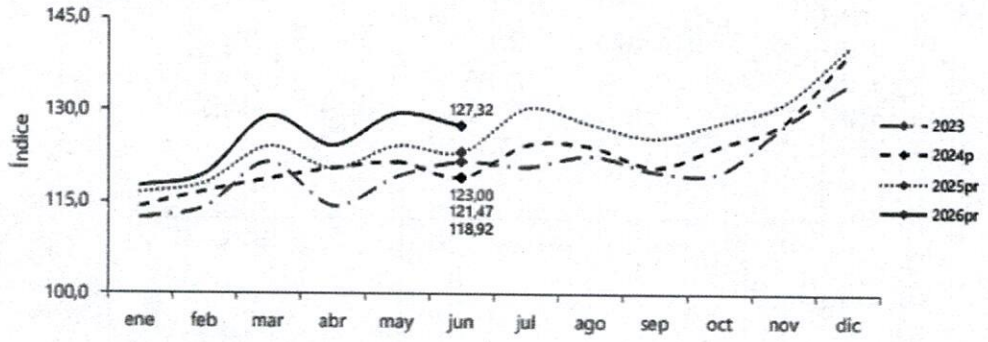
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Junio de 2026[pr]

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Comportamiento anual

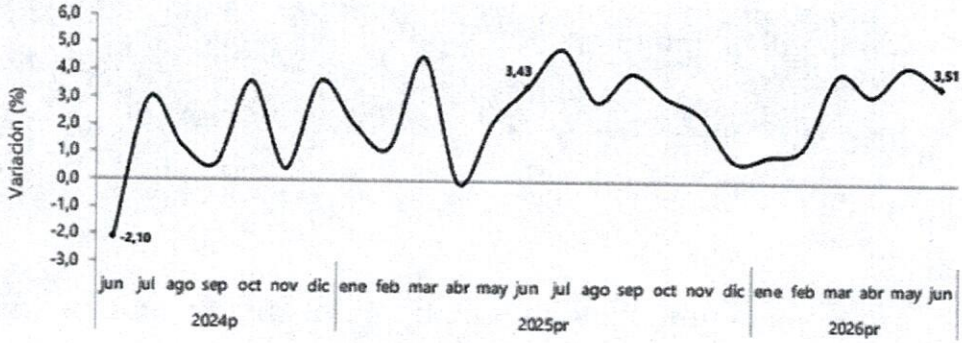
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr

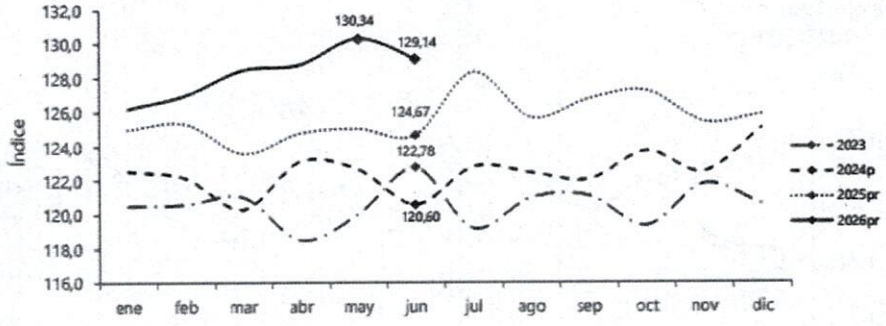
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Índice de precios al consumidor (IPC)

Julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

RESULTADOS DEL MES DE JULIO DE 2026

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025.

En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

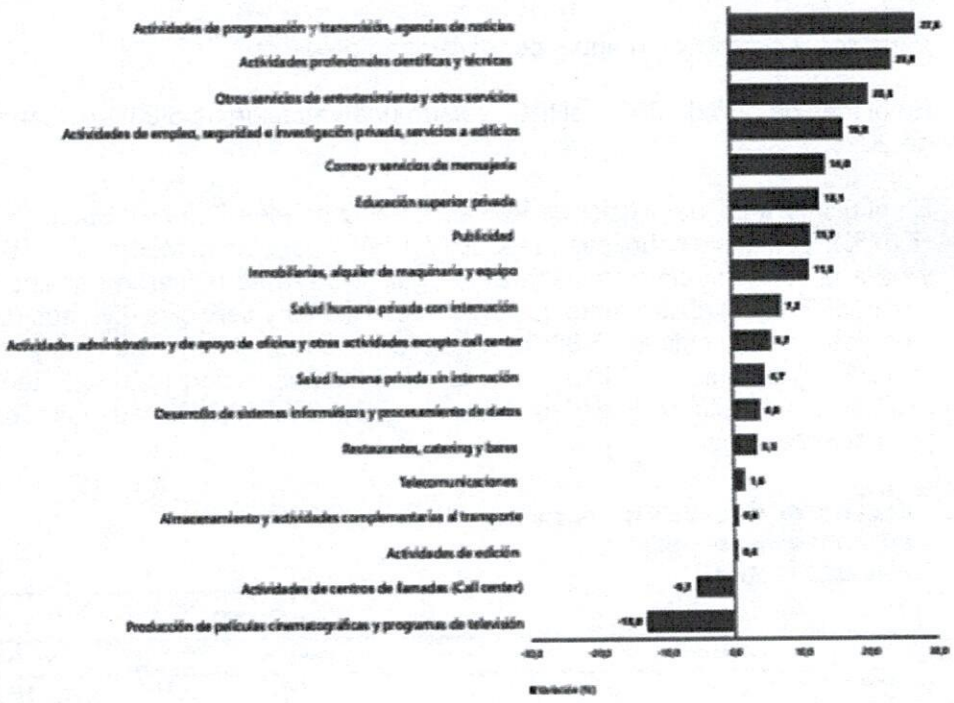
Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Junio de 2026[p]

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)[p]



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)p

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamados (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)p

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,4	-1,1	-1,3	4,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-6,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
L,N	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,8	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7310, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-0,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-6,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

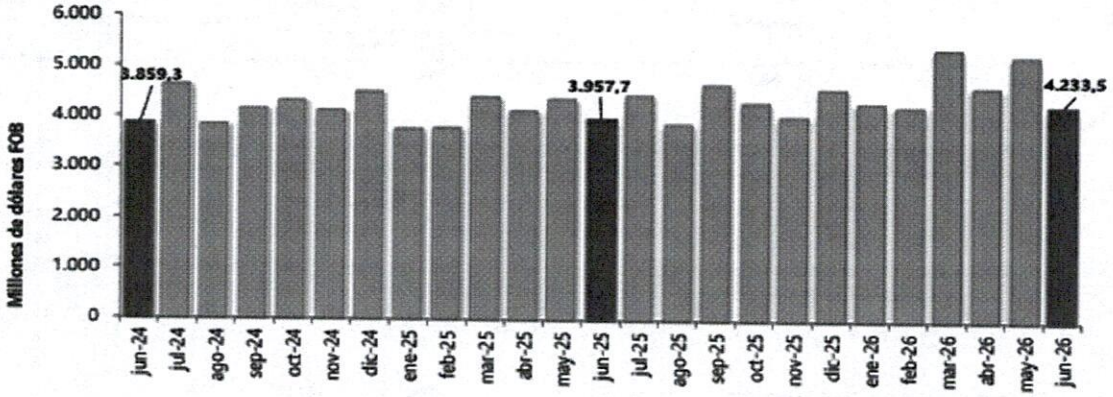
Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

EXPORTACIONES

Información junio 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Junio (2024-2026)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jun2026.pdf

En junio de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.804,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 17,1% frente a junio de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,6%) que contribuyó con 12,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$909,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,4%, frente a junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (18,7%) y Artículos manufacturados diversos (8,6%) que contribuyeron en conjunto con 8,2 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.093,0 millones FOB y presentaron una caída de 10,8%, comparado con junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Flores y follaje cortados (-22,7%) y Café sin tostar descafeinado o no (-12,7%) que contribuyeron en conjunto con 9,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (40,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 40,9 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)P

Descripción	Junio 2025p	Junio 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.957,7**	**4.233,5**	**7,0**		**7,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.225,8**	**1.093,0**	**-10,8**		**-3,4**
Flores y follaje cortados[2]	269,0	207,9	-22,7	-5,0	-1,5
Café sin tostar descafeinado o no[3]	402,1	350,9	-12,7	-4,2	-1,3
Café tostado[4]	16,7	6,2	-63,1	-0,9	-0,3
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[5]	103,0	92,5	-10,2	-0,9	-0,3
Azúcar de remolacha o caña sin refinar en estado sólido[6]	5,4	9,2	70,6	0,3	0,1
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal[7]	2,3	9,4	304,1	0,6	0,2
Aceite de almendra de palma o babasu y sus fracciones[8]	17,0	30,0	76,2	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[9]	72,7	86,3	18,8	1,1	0,3
Demás subgrupos	337,5	300,7	-10,9	-3,0	-0,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.541,1**	**1.804,7**	**17,1**		**6,7**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.077,1	1.266,3	17,6	12,3	4,8
Menas y desechos de metales[12]	55,7	121,4	118,1	4,3	1,7
Hulla, coque y briquetas[13]	391,3	393,4	0,5	0,1	0,1
Demás	17,1	23,6	38,1	0,4	0,2
Manufacturas[14]	**888,1**	**909,6**	**2,4**		**0,5**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	342,3	406,4	18,7	7,2	1,6
Artículos manufacturados diversos[16]	106,6	115,8	8,6	1,0	0,2
Maquinaria y equipo de transporte[17]	181,6	179,2	-1,3	-0,3	-0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	257,6	208,3	-19,2	-5,6	-1,2
Ferroníquel[19]	40,6	12,7	-70,7	-3,2	-0,7
Otros sectores[20]	**302,6**	**426,2**	**40,8**		**3,1**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	301,8	425,5	41,0	40,9	3,1
Demás capítulos	0,8	0,7	-16,4	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según fecha de embarque

Resultados generales

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En junio 2026 se declararon ventas al exterior por US$4.233,5 millones FOB, de los cuales US$3.021,2 millones se embarcaron durante el mismo mes, US$953,1 millones en mayo, US$129,0 millones en abril, US$32,8 millones en marzo, US$21,9 millones en febrero, US$36,8 millones en enero y US$38,8 millones en meses anteriores

Tabla 6. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Junio 2026[P]

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	4.233,5	100,0
Junio 2026	3.021,2	71,4
Mayo 2026	953,1	22,5
Abril 2026	129,0	3,0
Marzo 2026	32,8	0,8
Febrero 2026	21,9	0,5
Enero 2026	36,8	0,9
Meses anteriores	38,8	0,9

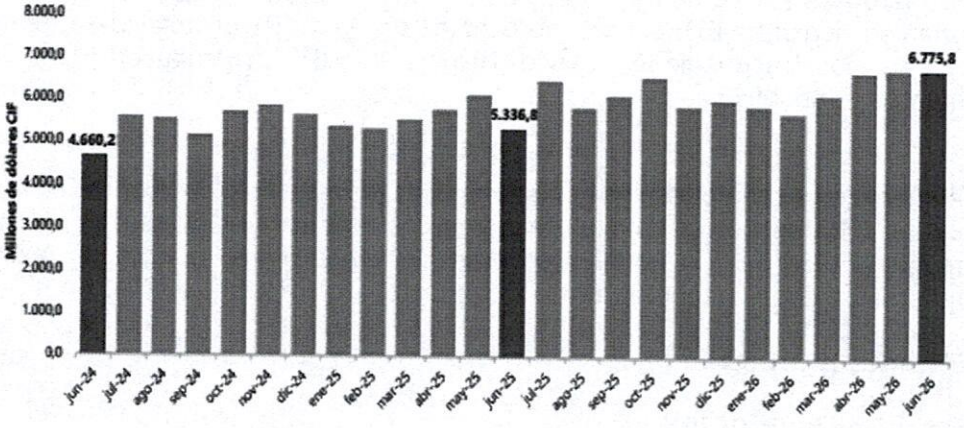
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

IMPORTACIONES

Información junio 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)[P]



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

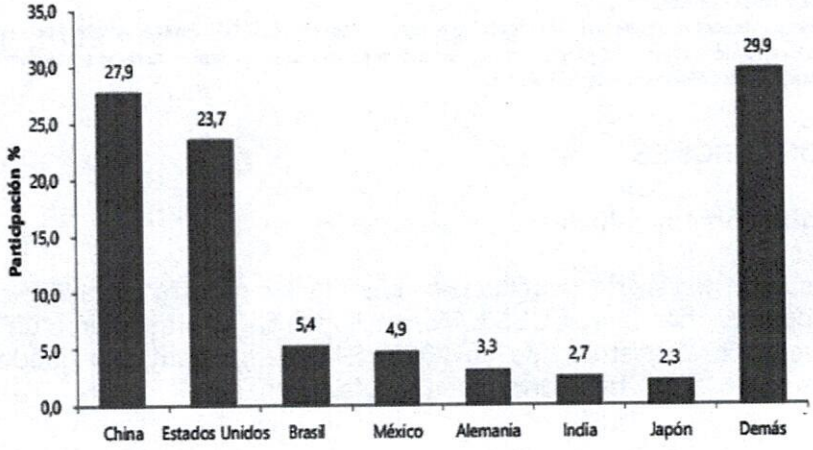
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2026.pdf

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según país de origen – junio 2026

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Junio 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2026 en comparación con junio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (286,2%), Teléfonos celulares (43,6%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Computadores (Portátiles) (64,2%).

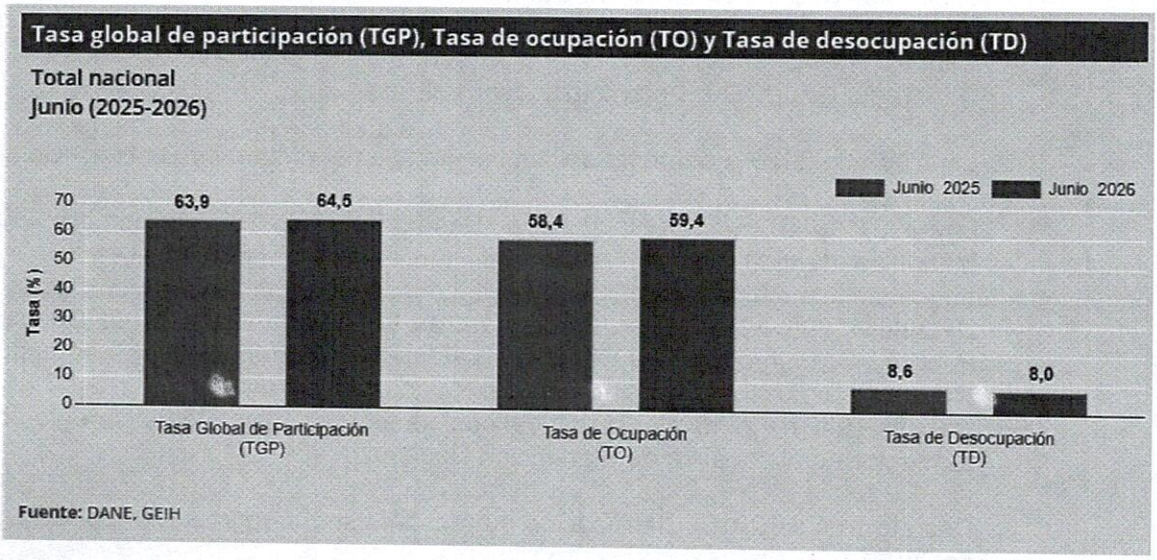
MERCADO LABORAL

Información junio 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%,

lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

1.2. Marco regulatorio

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables al proceso que se pretende adelantar y la posterior ejecución, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas, o no, en este documento; y el desconocimiento de estas no exime a las partes de su responsabilidad:

- Constitución Política de Colombia (1991), Arts. 333, 334 y 339. Reconoce la libertad económica y faculta la intervención estatal en la economía para garantizar equidad y desarrollo social.

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública a en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

- Ley 2069 de 2020: Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

- Ley 2294 de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

- Decreto 4170 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.

- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

- Decreto 957 de 2019. Clasificación empresarial según ingresos (modifica Ley 590 de 2000).

- Decreto 1860 de 2021. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

- Decreto 142 de 2023. Modifica el Decreto 1082 de 2015: incorpora Mipyme, cooperativas y criterios sociales/ambientales en contratación.

- Decreto 2185 de 2023. Reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular.

- Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo

- Decreto 874 de 2024. Por el cual se adiciona el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones Público-Populares"

- Resolución 358 de 2025: Por la cual se diseñan y organizan los Sistemas Dinámicos de Adquisición.

- Guía de Compras Públicas Sostenibles – CCE: Incorpora criterios ambientales, sociales e innovación en contratación pública

- CONPES 3547, 2008: Propuso como objetivo consolidar un sistema logístico nacional articulado.

1.3. Buenas prácticas aplicadas en contratación transparente

La entidad deja constancia que, durante la etapa de planeación y estructuración de los documentos precontractuales, se aplicaron las buenas prácticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente, en donde se manejaron las herramientas técnicas y metodológicas disponibles con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, evitar requisitos restrictivos y aplicar metodología para el análisis de riesgos.

Teniendo presente lo anterior, se procedió mediante los códigos UNSPSC establecidos en el presente proceso que están acorde a la necesidad planteada por la entidad, el estandarizar la identificación de bienes y servicios en la contratación, fomentar la transparencia y la competencia, permitiendo así el análisis eficiente del gasto público, y la pluralidad de oferente, en marcados en las buenas prácticas de contratación.

1.4. Incorporación de criterios sostenibles y socialmente responsable

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –con fundamento en el artículo 3° del Decreto Ley 4170 de 2011 y en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública– y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – de conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto de 3570 de 2011, como ente rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el Desarrollo Sostenible– ponen a disposición de los partícipes del Sistema de Compras y Contratación pública la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.
Los lineamientos expedidos en la Guía constituyen un instrumento de buenas prácticas para garantizar la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la contratación estatal, mediante la implementación de criterios y obligaciones ambientales y sociales en todas las etapas del Proceso de Contratación.

De esta manera, los lineamientos expedidos en la Guía abarcan toda la gestión contractual, armonizando la satisfacción de las necesidades inmersas en ella con la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su dimensión ambiental y social. Con la expedición de esta Guía también se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del parágrafo del artículo 4 del Decreto 142 del 2023, que modificó el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual encargó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– la tarea de adoptar instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de criterios ambientales y sociales.

En desarrollo de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, particularmente en lo relativo a la estructuración de los estudios previos y a la determinación de la oferta más favorable, la Entidad incorpora en el presente proceso criterios ambientales y sociales vinculados directamente con el objeto contractual.

Así mismo, en atención a la modificación introducida por el Decreto 142 de 2023, que establece la adopción de instrumentos orientadores para la aplicación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación, la Entidad fundamenta la presente estructuración en los lineamientos de la Guía de Contratación Pública Sostenible y

Socialmente Responsable (2025), integrando el enfoque de sostenibilidad en la etapa de planeación.

La inclusión de tales criterios responde al principio de Valor por Dinero bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida, permitiendo evaluar no solo el costo inicial de la contratación, sino también sus impactos ambientales, sociales y económicos asociados a la ejecución del contrato. En este sentido, las condiciones previstas en los documentos del proceso buscan garantizar que la ejecución contractual contribuya a la minimización de riesgos ambientales, al uso eficiente de recursos y al respeto de estándares sociales y laborales, sin generar barreras injustificadas a la participación ni afectar la libre competencia.

Las exigencias incorporadas guardan relación directa y proporcional con el objeto del contrato y se establecen como mecanismos orientados a asegurar una gestión contractual alineada con el desarrollo sostenible y el interés general.

En este sentido, tratándose de una modalidad de selección abreviada, la Entidad debe asegurar que la estructuración del proceso responda no solo a criterios de precio, sino también a la adecuada gestión de riesgos e impactos asociados a la ejecución contractual, bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida y uso eficiente de recursos.

Las condiciones y requisitos incorporados en los documentos del proceso se establecen de manera objetiva, proporcional y acorde con la naturaleza y cuantía del contrato, sin constituir barreras injustificadas a la participación, garantizando la libre concurrencia y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en armonía con el interés general y el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, es importante que los oferentes interesados, conforme a lo establecido en los objetivos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector de la gestión el ambiente y los recursos naturales renovables y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en calidad de órgano rector de compras y contratación pública, y, especificados en la guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

Contenido reciclado: Papel y cartón con alto porcentaje de material reciclado.

Producción libre de cloro (TCF o ECF): Evita el uso de cloro elemental en el blanqueamiento del papel, reduciendo la contaminación.

Empaque sostenible: Sin plásticos innecesarios, reutilizable o compostable.

Durabilidad y reutilización: Productos diseñados para durar más o ser reutilizados (como carpetas, archivadores, etc.).

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El abastecimiento estratégico se define como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficacia, transparencia y generación de valor por dinero

2.1. Análisis de la Demanda:

Para el análisis de la demanda, realizamos una búsqueda de procesos contractuales mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP I y SECOP II, con objetos similares al de la presente convocatoria, observando cómo han ejecutado las empresas estatales el servicio, extrayendo el siguiente listado:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La corporación ha realizado previamente contrataciones con objetos similares al de este proceso contractual, como se observa en los contratos listados a continuación:

VIGENCIA	PROCESO	OBJETO	VALOR
2025	SASI-012-2025	Suministro de papelería y útiles de oficina para el normal funcionamiento de las dependencias y oficinas regionales de Cormacarena	$149.995.693
2024	SASI-001-2024	Suministro de papelería y útiles de oficina para el normal funcionamiento de las dependencias y oficinas regionales de Cormacarena	$89.892.095
2023	MC-014-2023	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, oficinas como estrategias de educación ambiental contempladas en el plan de acción 2020 - 2023	$7.283.250
2022	SAMC-005-2022	Adquisición de implementos útiles de papelería y aseo para el normal funcionamiento de las dependencias y regionales de Cormacarena	$114.830.795.10
2021	CONVOCATORIA PUBLICA N° 08 SA 2021	Adquisición de implementos útiles de papelería, aseo y cafetería para el normal funcionamiento de las dependencias y regionales de Cormacarena.	$93,013,284.67
2020	INVITACIÓN PUBLICA Nº 16 2020	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, oficinas y demás dependencias para la corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la macarena "Cormacarena"	$24,120,217
2019	293	Suministro de implementos de Aseo de marcas reconocidas en el mercado Nacional.	$19.999.400
2018	424	Compraventa de implementos de Aseo de marcas reconocidas en el mercado Nacional, para realizar las diferentes labores de limpieza a las oficinas de la sede principal en Villavicencio y sus ocho oficinas externas a ella, la regional de Puerto López, Granada y la Macarena, requeridos por la Corporación.	$17.715.091
2016	176	Compraventa de implementos de aseo y cafetería de marcas reconocidas en el mercado Nacional, para realizar las diferentes labores de aseo y limpieza a las oficinas de la sede principal en Villavicencio, la regional de Puerto López, Granada y la Macarena, requeridos por la Corporación.	15.624.773
2015	21	Compraventa de implementos de aseo y cafetería de marcas reconocidas en el mercado Nacional, para realizar las diferentes labores de aseo y limpieza a las oficinas de la sede principal en Villavicencio, la regional de Puerto López, Granada y la Macarena, requeridos por la Corporación.	18.041.800
2014	07 DE 2014	Compra de equipos tales Compraventa de implementos de aseo y cafetería de marcas reconocidas en el mercado local, para realizar las diferentes labores de aseo y limpieza a las oficinas de la sede principal en Villavicencio, la regional de Puerto López, Granada y la Macarena, requeridos por la Corporación con Códigos UNSPSC 50202300, 24121500, 47131500, 47131600, 47131700, 47131700,47131800 Y 47131900.	$12,470,404
2013	17 DE 20134	Compraventa de implementos de aseo y cafetería para realizar las diferentes labores de aseo y limpieza a las oficinas de la sede principal en Villavicencio, la regional de Puerto López, Granada y la Macarena, requeridos por la Corporación.	$4,999,200

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

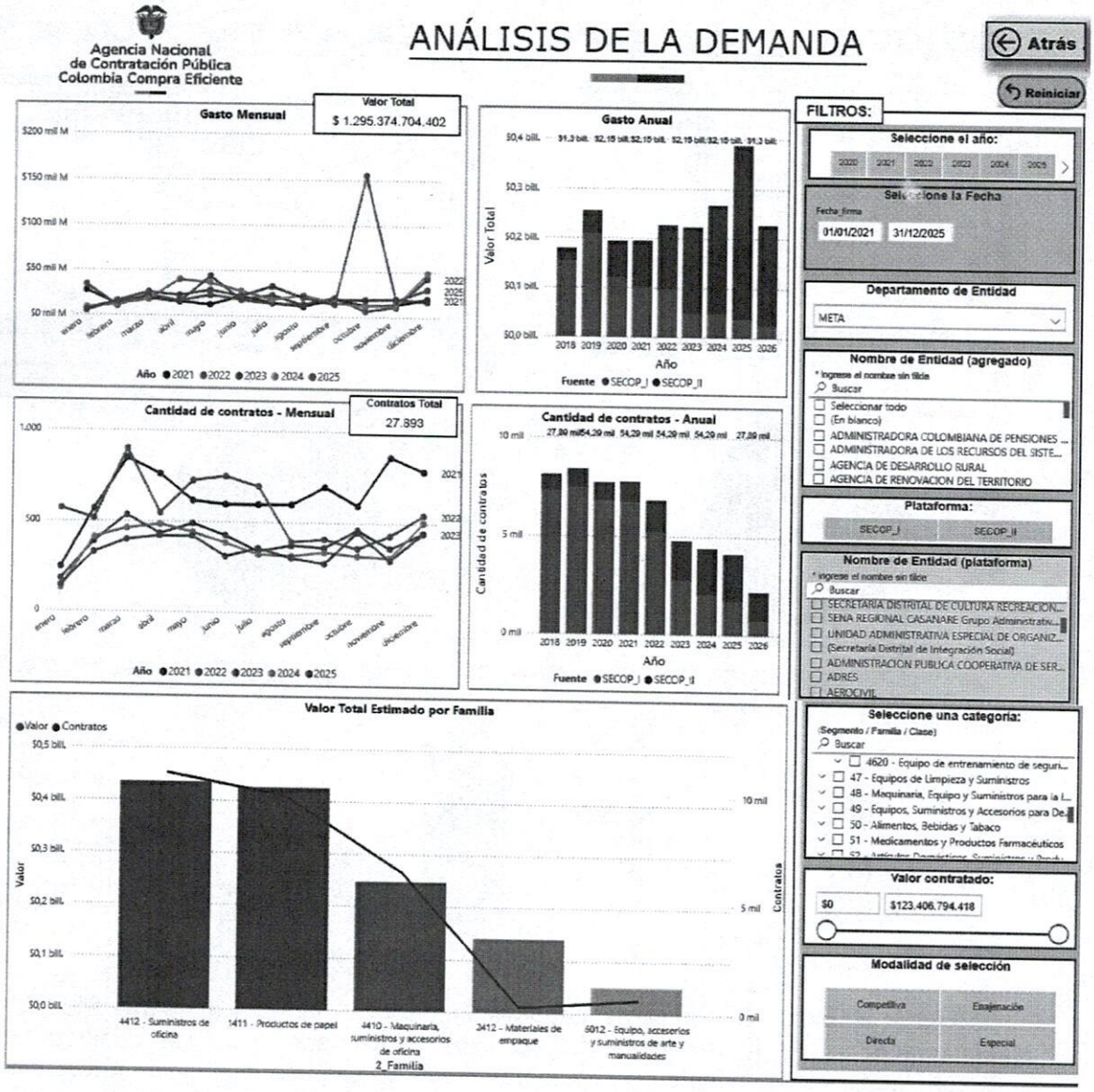
Vigencia	Contrato	Objeto	Modalidad de contratación	Valor	Estado del contrato

2025	ITC-SIE-005-2025	Adquisición de elementos tipos consumibles tales como papelería, útiles escolares o de oficina e insumos para impresora para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas en la escuela tecnológica instituto técnico central.	Selección abreviada inversa subasta	64.350.062	Terminado
2024	AD-SA-24-02	Suministro de papelería, útiles y elementos de oficina para abastecer los diferentes grupos de trabajo de la administración departamental	Selección abreviada inversa subasta	1.345.200.000	Terminado
2023	Ind-saf- 08-1928	Suministro de elementos de escritorio y papelería para el instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca, indervalle	Selección abreviada menor cuantía	$100.000.000	Adjudicado
2022	Samec -si - no. 001 de 2022	Suministro de papelería y consumibles de oficina para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal del bagre, departamento de Antioquia	Selección abreviada subasta inversa	$243.571.252	Adjudicado
2021	Sasi-007-2021	Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para las dependencias de la alcaldía del municipio de Villavicencio	Selección abreviada subasta inversa	$166.500.000	Adjudicado
2020	Pn mebog sa si 006 2021	Suministro de productos de papelería, útiles de escritorio y de oficina para la policía metropolitana de Bogotá	Selección abreviada subasta inversa	$288.000.000	Liquidado
2019	0131-arc-cbn1-2021	Suministro de productos de papelería, útiles de escritorio y oficina para el correcto funcionamiento de las diferentes unidades adscritas administrativamente a la base naval arc "Bolívar	Selección abreviada subasta inversa	$ 129.095.818	Liquidado
2017	Ocsj-sa-cs-010-2017	Suministro de elementos de aseo para las labores de limpieza de las diferentes dependencias de la administración central del departamento del meta	Contratación mínima cuantía	$100.000.000	Liquidado
2017	003-2017	Adquisición de elementos de aseo y cafetería con destino al normal funcionamiento del concejo municipal de acacias meta	Contratación mínima cuantía	2.450.000	Liquidado
2016	Ocsj-mc-ps-083	Suministro de elementos de aseo para las labores de limpieza de las diferentes dependencias de la administración central del departamento del meta	Contratación mínima cuantía	$ 60,000,000	Liquidado
2014	340	Suministro de elementos de aseo para la administración central de la gobernación del meta	Contratación mínima cuantía	$39,900,000	Liquidado

2014	Doac-207	"suministro de implementos y elementos de aseo y cafetería, con destino a la alcaldía municipal de acacias-meta"	Contratación mínima cuantía	$27,643,300	Liquidado

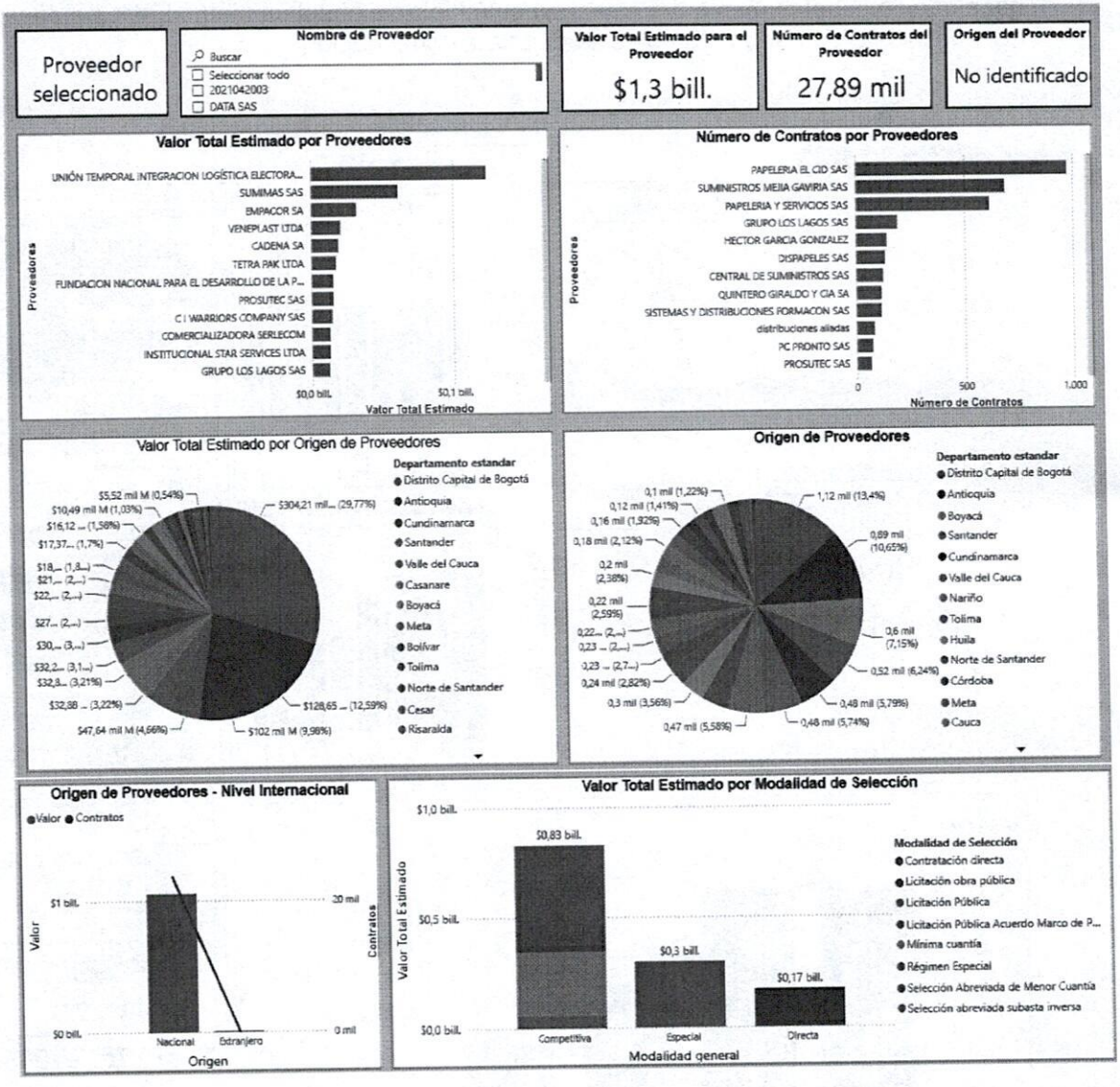
Visualización de la Demanda – MAE

Para analizar el comportamiento del gasto histórico y de acuerdo a las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente la corporación hace uso de la herramienta dispuesta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico respecto del análisis de demanda, como se evidencia a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	723	$53.541.639.202	4,13%	1524	$193.637.928.794	14,95%	10847	$434.316.979.821	33,53%
1411 - Productos de papel	655	$96.418.692.798	7,44%	1670	$104.645.139.972	8,08%	9836	$424.711.437.100	32,79%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	849	$79.481.802.297	6,14%	802	$68.050.059.667	5,25%	6346	$246.319.296.233	19,02%
2412 - Materiales de empaque	43	$9.490.417.813	0,73%	36	$14.261.512.179	1,10%	250	$140.210.411.655	10,82%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	131	$27.548.513.735	2,13%	99	$5.841.835.480	0,45%	614	$49.816.579.593	3,85%
Total	401	$266.481.065.845	20,57%	4131	$386.436.476.092	29,83%	27893	$1.295.374.704.402	100,00%



Las gráficas anteriores son el resultado histórico de los últimos 5 años (del año 2021 hasta el año 2025) de la demanda de servicios relacionados con los códigos UNSPSC enmarcados en el presente proceso contractual. En ellas se evidencia un total de 27.893 contratos suscritos por valor de $ 1.295.374.704.402, utilizando las distintas modalidades de contratación.

2.2. Análisis de la oferta

En el análisis de la oferta la corporación realiza una búsqueda de los oferentes que posiblemente puedan realizar la ejecución del presente contrato teniendo en cuenta la existencia de empresas, de acuerdo a la base de datos del registro único Empresarial y social RUES de Confecámaras, donde encontramos un listado aproximado de 550 empresas a nivel local y regional, que registran como actividad económica principal los códigos CIIU 4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Y actividad económica CIIU: 4649 corresponde a la actividad económica de Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p, demostrando que existe un numero potencial de oferentes que pueden desarrollar el objeto contractual del presente proceso. A continuación, extraemos una muestra de la relación de empresas así:

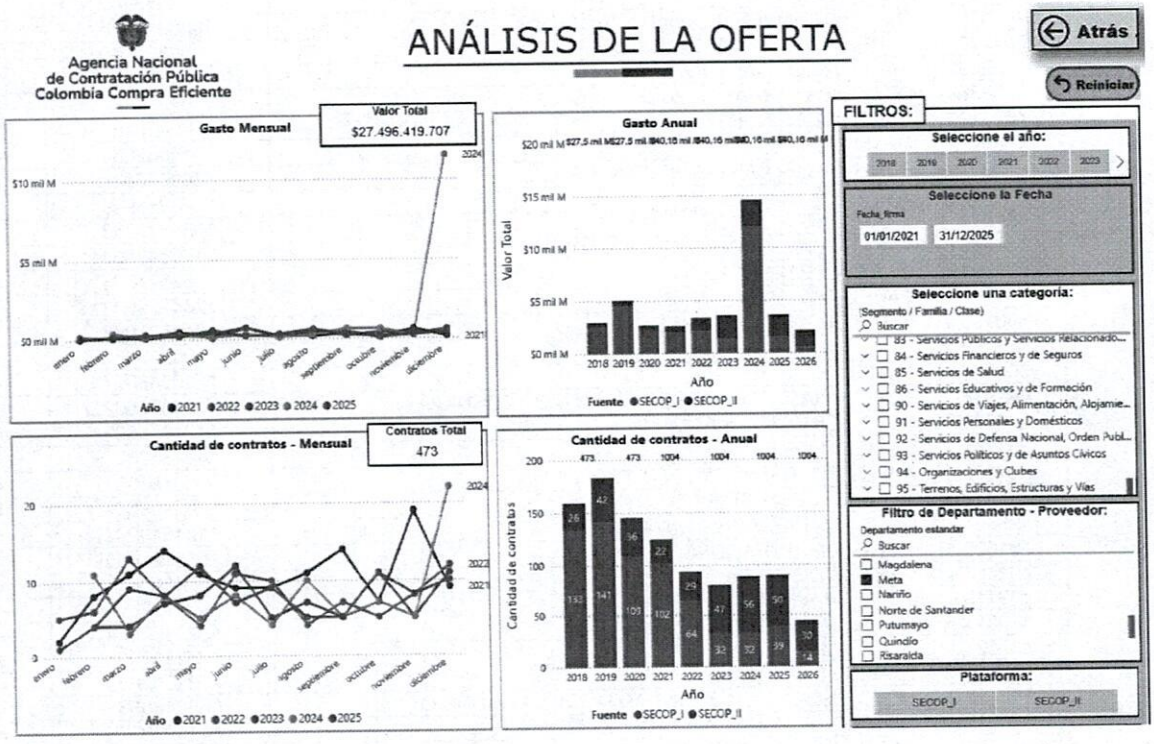
MATRICULA	RAZON_SOCIAL	NIT	CIIU
374376	PAPELERIA INTERNET JIMMY	1234788960	4761
476061	VARIEDADES MONICA.T.R.	1112105014	4761
489027	PAPELERIA HUILENSE	1081733938	4761
435517	VARIEDADES ANGIE PRETTI	63516476	4761
437414	PAPELERIA GIRON	40331574	4761
442185	INTERNET Y PAPELERIA LA 58 PORFÃ A	86052805	4761
478417	PAPELERIA JD&	1006865976	4761
496935	VARIEDADES THE GABY	1121896130	4761
459598	PAPELERIA SOLUCIONAR	40417208	4761
368005	LA PAPELERIA DE STEFA	1121945069	4761
450913	SUMINISTROS Y PAPELES DP	40334105	4761
438638	NIKOKEA	40405672	4761
492971	VARIEDADES GIRASOLES	15930562	4761
440854	PAPELERIA KATALAYA A	40385266	4761
422149	PAPELERIA J.L OSORIO	43699099	4761
471354	MULTISERVIC INNOVAR	1122652449	4761
462558	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS D&P	1006819796	4761
394290	PAPELERIA Y VARIEDADES G Y P	1121821170	4761
373709	VARIEDADES GABY SJ	1121873301	4761
489038	DETALLES CON AMOR KIKA	40440188	4761
447812	VARIEDADES NUBY	86042019	4761
478797	GAMER ONE	51586203	4761
400903	SERVIPAGOS PAPELERIA E INTERNET	86067602	4761
418787	KALOJA	1121946949	4761
494813	MISCELANEA TODO EN UNO 13	1006827762	4761
451992	PAPELERIA Y CACHARRERIA SUPER	17634056	4761
385994	LA REINA PAPELERIA	35261722	4761
454063	PAPELERIA G&H	1234789528	4761
490195	PAPELERIA SAN JORGITO	1018501088	4761
471149	PAPELERIA Y VARIEDADES FENIX JC	40328308	4761
500277	SUMICENTER	1110565077	4761
442918	PAPELERIA Y CACHARRERIA LA UNICA BENDICIÃ"N	1120872602	4761
378728	MULTISERVICIOS MELANY	1121838899	4761
381261	VARIEDADES LA13	40436268	4761
494860	ABC EXPRESS INTERNET Y PAPELERIA	16945186	4761
437430	PAPELERIA PAPER KIDS D	1007409637	4761
423057	ESTILO VARIEDADES EMMANUEL	1121949977	4761
491600	TIENDA DE EMPAQUES LG	1016028095	4649
491862	CENTRO DE COPIADO LA ESPERANZA	1024504877	4761
433119	PAPELERIA M Y V MULTIPAGOS	40360288	4761
410097	PAPELERIA Y TEMPORADAS 8 30	1121925814	4761
437624	MISCELANEA Y PAPELERIA LUISA	35261206	4761
454299	TRAMITES CAROLINE	1122652859	4761
393453	LICEO PEDAGÃ"GICO CIUDAD DE VILLAVICENCIO	86048838	4761
388951	CENTRO DE PAGOS Y SERVICIOS SHERYL	1115916775	4761
372388	PAPELERIA Y VARIEDADES YERIT	40334969	4761
449503	MISCELANEA & PAPELERIA RAMIRO	1051634437	4761
461901	PAPELERIA Y VARIEDADES MARTHA ZR	40399038	4761

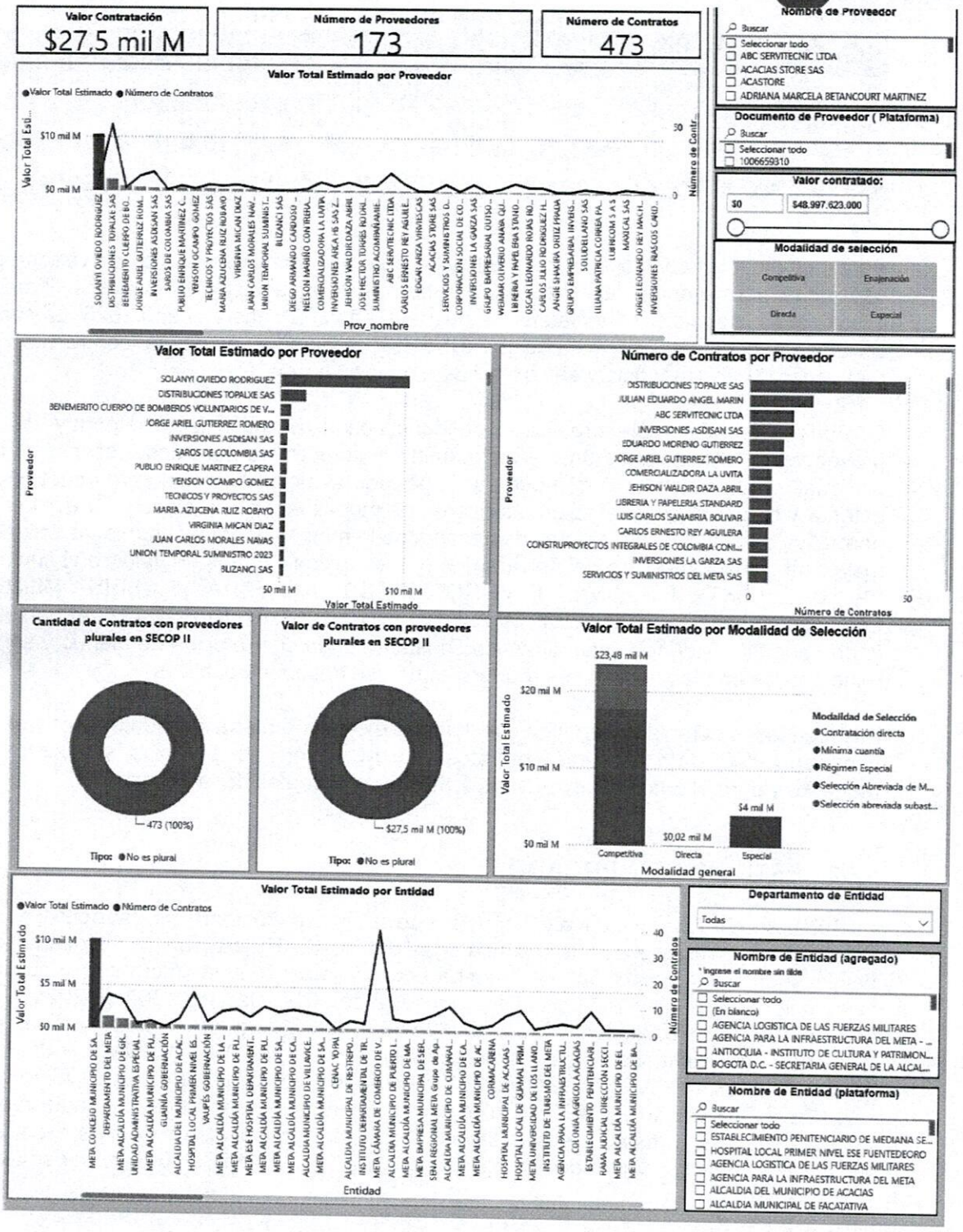
494378	LEGADO LIBRERIA	1121898480	4761
467124	PAPELERIA GAMAR	1121816619	4761
383949	NORMA LIDER EN PAPELERIA	1013600375	4761
428948	CORPORACION SUPERIOR DEL ORIENTE	40401968	4761
455530	MISCELANEA KIMBERLY LG	1193110594	4761
474098	PAPELERIA Y MISCELANEA JYR	1019035252	4761
491614	PAPELERIA Y SERVICIOS RTH	52917211	4761
447975	PAPELERIA JIREH 2	1121892069	4761
490882	SERVICIOS Y ASESORIAS MAG	79954631	4761
438752	PAPELERIA EL NUEVO COMERCIO	1069898613	4761
465351	LITOIMPRESOS DEL LLANO	86009356	4761
452001	MULTIPAGOS Y PAPELERIA PAULIN	1121967882	4761
392761	PAPELERIA PLUS MS	1121940438	4761
450502	JP MOVIES TECNOLIGIA Y SOLUCIONES	1073718583	4761
423180	PAPELERIA TIJERAS Y PAPEL	40421134	4761
448310	INTERNET Y PAPELERIA JUANCHOS	1121912154	4761
444982	LA ESTRELLA MISCELANEA Y HOGAR	40325457	4761

El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudios de las ofertas para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Visualización de la oferta – MAE

Como parte del modelo de abastecimiento estratégico para la compra publica, desarrollado por la agencia nacional de contratación pública-Colombia compra eficiente, en adelante ANCP-CCE, se procede a hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del análisis, a través del clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, evidenciando lo siguiente:




Valor Contratación
$27,5 mil M
Número de Proveedores
173
Número de Contratos
473
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$0 mil M
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ABC SERVITECNIC LTDA
ACACIAS STORE SAS
ACASTORE
ADRIANA MARCELA BETANCOURT MARTINEZ
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1006659310
Valor contratado:
$0
$48.997.623.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE V...
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
INVERSIONES ASDISAN SAS
SAROS DE COLOMBIA SAS
PUBLIO ENRIQUE MARTINEZ CAPERA
YENSON OCAMPO GOMEZ
TECNICOS Y PROYECTOS SAS
MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO
VIRGINIA MICAN DIAZ
JUAN CARLOS MORALES NAVAS
UNION TEMPORAL SUMINISTRO 2023
BLIZANCI SAS
$0 mil M
$10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
JULIAN EDUARDO ANGEL MARIN
ABC SERVITECNIC LTDA
INVERSIONES ASDISAN SAS
EDUARDO MORENO GUTIERREZ
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
COMERCIALIZADORA LA UVITA
JEHISON WALDIR DAZA ABRIL
LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD
LUIS CARLOS SANABRIA BOLIVAR
CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONI...
INVERSIONES LA GARZA SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS
0
50
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
473 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$27,5 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$23,48 mil M
$0,02 mil M
$4 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - ...
ANTIOQUIA - INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMON...
BOGOTA D.C. - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCAL...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SE...
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	42	$486.231.195	1,77%	23	$408.300.369	1,48%	26	$968.402.158	3,52%
1411 - Productos de papel	33	$1.040.899.505	3,79%	33	$1.717.867.895	6,25%	30	$1.572.769.330	5,72%
4412 - Suministros de oficina	49	$1.026.896.303	3,73%	34	$1.154.584.174	4,20%	14	$528.114.704	1,92%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades				3	$32.227.150	0,12%	7	$448.611.826	1,63%
2412 - Materiales de empaque									
4615 - Protección del Orden Público							2	$29.370.634	0,11%
Total	124	$2.554.027.003	9,29%	93	$3.312.979.588	12,05%	79	$3.547.268.652	12,90%

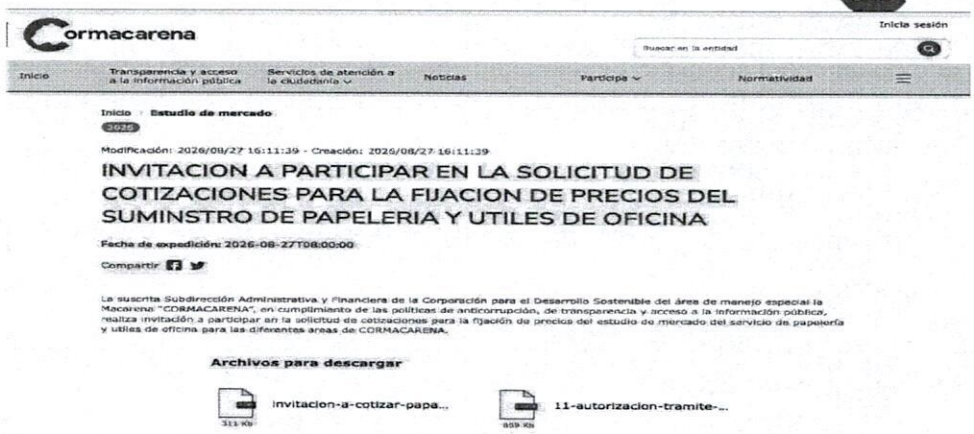
Para identificar las condiciones del mercado y determinar la existencia de proveedores con capacidad para atender las necesidades, se realizó el análisis de la oferta filtrando la información disponible en la plataforma desde el año 2021 hasta el año 2025. La consulta se efectuó considerando los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual y los proveedores con presencia y capacidad de ejecución a nivel Regional.

Como resultado del análisis realizado, se identificó la existencia ciento setenta y tres (173) proveedores, evidenciando un mercado amplio y competitivo para desarrollar el contrato. De igual forma, se observó que durante el período analizado se celebraron cuatrocientos setenta y tres (473) contratos en las diferentes modalidades de selección previstas en la normativa de contratación estatal, destacándose la mínima cuantía como la modalidad con mayor participación dentro del universo de procesos consultados. El valor total contratado fue de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($27.496.419.707), lo que permite evidenciar una dinámica constante en la contratación de bienes y servicios relacionados con las actividades requeridas por las entidades públicas.

Los resultados obtenidos permiten concluir que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para ejecutar contratos de prestación de servicios y/o suministros, requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

3. ESTUDIO DE MERCADO

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de manejo especial la Macarena "CORMACARENA", en cumplimiento de las políticas de anticorrupción, de transparencia y acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1600 de 2024, Decreto 1081 de 2015 y Resolución PS.GJ.1.2.6.25.593 del 27 de junio de 2025, se procedió a publicar en la página web de la Corporación Cormacarena "*INVITACION A PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA FIJACION OBJETIVA DE PRECIOS DEL ESTUDIO DE MERCADO*" con el fin de obtener un sondeo de mercado, mediante cotizaciones a empresas que cuentan con idoneidad, capacidad jurídica y técnica para proveer los servicios solicitados, publicado el día 27 de Agosto de 2026, como se detalla a continuación:



Una vez surtido el plazo inicial de tres (3) hábiles para la presentación de las cotizaciones, se recibió tres (3) posibles oferentes que presentaron cotización, tal como se detalla a continuación:

RAZÓN SOCIAL		FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
Inversiones Celero S.A.S	Persona Jurídica	31 de agosto de 2026	Correo Electrónico	Cotización, Autorización para el trámite de datos personales, Rut, Cámara de comercio.
Cristian Camilo Martínez Cobaleda - Civil Pro Ingeniero y Suministros	Persona Natural con Establecimiento Comercial	31 de agosto de 2026	Correo Electrónico	Cotización, Autorización para el trámite de datos personales, Rut, Cámara de comercio y cedula.
Diana Carolina Cabrera Daza – C &C Construcciones & Distribuciones	Persona Natural con Establecimiento Comercial	01 de septiembre de 2026	Correo Electrónico	Cotización, Autorización para el trámite de datos personales, Rut, Cámara de comercio

Las cotizaciones fueron presentadas en los mismos términos por parte de todos los cotizantes, de forma que permitió hacer una evaluación objetiva de las condiciones del mercado, evidenciando que se presentaron dentro del término de publicación tres (3) cotizaciones, en consecuencia, se relacionan los precios obtenidos como promedio de los valores relacionados en las cotizaciones, las cuales determinaron el presupuesto oficial.

El estudio de mercado completo se anexa en documento adicional.

4. PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La determinación del valor estimado del contrato se efectúa con base en los precios obtenidos como el resultado del estudio de mercado de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	CAJA RESMA TAMAÑO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES, DE 500 HOJAS C/U, DE 75 G/M2	CAJA	270	$202.800,00	$38.532,00	$241.332,00	$65.159.640,00

2	TIJERA DE OFICINA 7 PULGADAS, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	12	$6.200,00	$1.178,00	$7.378,00	$88.536,00
3	BOLÍGRAFO DE COLOR NEGRO, MINA DE 0,7MM DE GROSOR, CON TAPA ANTI ASFIXIANTE, CUERPO TRANSPARENTE, HECHO CON MATERIALES NO TÓXICOS. CAJA X 12 UNIDADES.	CAJA	12	$11.200,00	$2.128,00	$13.328,00	$159.936,00
4	LÁPIZ DE MADERA, MINA DE GRAFITO 2- HB , CON GOMA DE BORRADOR, CUERPO TRIANGULAR COLOR NEGRO, MEDIDAS: 22 CM X 4.7 CM X 1.6 CM. CAJA X 12 UNIDADES.	CAJA	12	$15.827,00	N/A	$15.827,00	$189.924,00
5	NOTAS ADHESIVAS POST IT DE 7,5 CM X 7,5 CM X 100 HOJAS	UNIDAD	288	$4.400,00	$836,00	$5.236,00	$1.507.968,00
6	NOTAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE POR 100 HOJAS X 4 BLOQUES, TAMAÑO 3,8 X 3,8 CM , COLORES SURTIDOS	UNIDAD	24	$9.500,00	$1.805,00	$11.305,00	$271.320,00
7	CERA TRANSPARENTE PARA CONTAR HOJAS, A BASE DE AGUA, CONTENIDO 14 GR, NO TOXICO, FÓRMULA MICRO-CARE, ELIMINA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	6	$68.700,00	$13.053,00	$81.753,00	$490.518,00
8	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES (CUATRO ALETAS), ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR, PH SUPERIOR O IGUAL A 7	UNIDAD	5000	$6.600,00	$1.254,00	$7.854,00	$39.270.000,00
9	BOLSA LIGAS SILICONADA X 400GR, RESISTENTE AL DESGASTE, AL CALOR E INSUMOS QUÍMICOS	BOLSA	4	$22.100,00	$4.199,00	$26.299,00	$105.196,00
10	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS, 100 HOJAS RAYADAS, ENCUADERNACIÓN PASTA DURA, TAMAÑO ESTÁNDAR 21,5 X 32 CM.	UNIDAD	6	$23.900,00	$4.541,00	$28.441,00	$170.646,00
11	CINTA INVISIBLE MÁGICA 1 X 33M X19 MM	ROLLO	36	$28.500,00	$5.415,00	$33.915,00	$1.220.940,00
12	FUNDA MULTIPERFORADAS, OFICIO 8.5" 13" (216MM X 330MM), 35 MICRAS X 100 UNIDADES	PAQUETE	7	$28.100,00	$5.339,00	$33.439,00	$234.073,00
13	GANCHO LOTERO GRANDE, DE ACERO TEMPLADO, MEDIDA: 41	CAJA	8	$18.300,00	$3.477,00	$21.777,00	$174.216,00

	MM (1 5/8"), CAPACIDAD DE 90 HOJAS, COLOR NEGRO, PARA OFICINA, CAJA X 12 UNIDADES						
14	GANCHO LOTERO GRANDE, DE ACERO TEMPLADO, MEDIDA: 51 MM (1 5/8"), CAPACIDAD DE 110 HOJAS, COLOR NEGRO, PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	8	$14.000,00	$2.660,00	$16.660,00	$133.280,00
15	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML, COLOR NEGRO, ORIGINAL	UNIDAD	3	$51.000,00	$9.690,00	$60.690,00	$182.070,00
16	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML, COLOR AMARILLO, ORIGINAL	UNIDAD	3	$51.000,00	$9.690,00	$60.690,00	$182.070,00
17	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML, COLOR ROJO,	UNIDAD	3	$51.000,00	$9.690,00	$60.690,00	$182.070,00
18	PAQUETE DE RESALTADORES COLORES NEÓN X 6 UNIDADES, PUNTA BISELADA	PAQUETE	12	$35.400,00	$6.726,00	$42.126,00	$505.512,00
19	PAR PILA AA ALCALINA	PAR	50	$6.300,00	$1.197,00	$7.497,00	$374.850,00
20	PAR PILA AAA ALCALINA	PAR	36	$6.200,00	$1.178,00	$7.378,00	$265.608,00
21	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: CF287X, COLOR DE TINTA: NEGRO, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PAGINAS: 18000 PÁGINAS	UNIDAD	6	$1.598.500,00	$303.715,00	$1.902.215,00	$11.413.290,00
22	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: 105A, COLOR DE TINTA: NEGRO, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 1000 PÁGINAS	UNIDAD	3	$500.900,00	$95.171,00	$596.071,00	$1.788.213,00
23	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: CE278A, COLOR DE TINTA: NEGRO, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 2100 PÁGINAS	UNIDAD	3	$915.100,00	$173.869,00	$1.088.969,00	$3.266.907,00
24	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: CF258A, COLOR DE TINTA: NEGRO, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 3000 PÁGINAS	UNIDAD	4	$925.400,00	$175.826,00	$1.101.226,00	$4.404.904,00
25	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: 230X, COLOR DE TINTA: MAGENTA, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 5500 PÁGINAS	UNIDAD	3	$2.048.500,00	$389.215,00	$2.437.715,00	$7.313.145,00
26	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: 230X, COLOR DE TINTA: AMARILLO, LASERJET ORIGINAL,	UNIDAD	3	$2.048.500,00	$389.215,00	$2.437.715,00	$7.313.145,00

	RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 5500 PÁGINAS						
27	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: 230X, COLOR DE TINTA: CIAN, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 5500 PÁGINAS	UNIDAD	3	$2.048.500,00	$389.215,00	$2.437.715,00	$7.313.145,00
28	TÓNER HP ORIGINAL, MODELO: 230X, COLOR DE TINTA: CIAN, LASERJET ORIGINAL, RENDIMIENTO DE PÁGINAS: 7500 PÁGINAS	UNIDAD	3	$2.048.500,00	$389.215,00	$2.437.715,00	$7.313.145,00
29	CARTUCHO DE TINTA EPSON , MODELO: 748 XXL, COLOR: NEGRO	UNIDAD	2	$543.300,00	$103.227,00	$646.527,00	$1.293.054,00
30	CARTUCHO DE TINTA EPSON, MODELO: 748 XXL, COLOR: CYAN	UNIDAD	2	$653.900,00	$124.241,00	$778.141,00	$1.556.282,00
31	CARTUCHO DE TINTA EPSON, MODELO: 748 XXL, COLOR: AMARILLO	UNIDAD	2	$653.900,00	$124.241,00	$778.141,00	$1.556.282,00
32	CARTUCHO DE TINTA EPSON, MODELO: 748 XXL, COLOR: MAGENTA	UNIDAD	2	$653.900,00	$124.241,00	$778.141,00	$1.556.282,00
33	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS TAMAÑO OFICIO, TAPA EN CARTÓN PLASTIFICADO, TAMAÑO 32 CM X 21.5 CM	UNIDAD	6	$43.900,00	$8.341,00	$52.241,00	$313.446,00
34	ETIQUETA DE ACTIVO FIJO POLIÉSTER PLATA 51X25 MM, REQUIERE RIBBON, ROLLO DE 2,500 ETIQUETAS AUTO ADHERIBLES, DOBLE ROTULO.	ROLLO	1	$330.300,00	$62.757,00	$393.057,00	$393.057,00
35	CAJAS DE ARCHIVO-REF X200 REF.: CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN DIMENSIONES LARGO: 39.5 CM, ANCHO: 20.2 CM, ALTO: 26.6 CM.. DISEÑO: INCLUYE UNA APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTAÑA PARA SU MANIPULACIÓN. LAS CAJAS NO DEBEN TENER PERFORACIONES QUE FACILITEN LA ENTRADA DE POLVO E INSECTOS, NI RÓTULOS E IMPRESIONES. MATERIAL: CAJAS PRODUCIDAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA.	UNIDAD	1500	$6.000,00	$1.140,00	$7.140,00	$10.710.000,00
36	TORRE DVD - R X 50 UNIDADES, 120 MIN, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 4.7 GB	TORRE	1	$73.800,00	$14.022,00	$87.822,00	$87.822,00

37	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 UNIDADES	CAJA	1	$55.100,00	$10.469,00	$65.569,00	$65.569,00
38	BORRADOR MIGA PAN CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL X 20 UNIDADES	CAJA	24	$24.700,00	N/A	$24.700,00	$592.800,00
39	CAJA CLIPS ESTÁNDAR PEQUEÑO INSTITUCIONAL X100 UNIDADES.	CAJA	200	$2.200,00	$418,00	$2.618,00	$523.600,00
40	ROLLO TÉRMICO 80MM X 60 MM, PAQUETE POR 6 UNIDADES	PAQUETE	5	$40.000,00	$7.600,00	$47.600,00	$238.000,00
41	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL, VARIABLE MEDIANTE RUEDAS, CON CARACTERES DE 5 MM DE ALTURA, ZONA DE IMPRESIÓN DE TAMAÑO APROXIMADO DE 5 MM X 32 MM, CUATRO (4) BANDAS Y FORMATO DE IMPRESIÓN EN DÍA, MES ABREVIADO Y AÑO DE CUATRO (4) DIGITOS - POR EJEMPLO: 20 FEB 2030-, SIN PLACA DE TEXTO. PARA 12 AÑOS DE USO.	UNIDAD	5	$29.400,00	$5.586,00	$34.986,00	$174.930,00
42	BORRADOR DE TABLERO, CON PAÑO SUAVE, MANGO ERGONÓMICO, ELABORADO CON MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, DIÁMETRO ANCHO 4CM - LARGO 12CM.	UNIDAD	3	$5.400,00	$1.026,00	$6.426,00	$19.278,00
43	ALMOHADILLA DACTILAR, IMPRESIÓN DE 4000 HUELLAS, RECARGABLE, ESTRUCTURA EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	UNIDAD	10	$11.600,00	$2.204,00	$13.804,00	$138.040,00
44	CUCHILLAS PARA BISTURÍ DE 18 MM, FABRICADAS EN ACERO SK4. PRESENTACIÓN: DISPLAY POR DIEZ (10) CUCHILLAS, 8 PUNTAS.	DISPLAY	3	$12.600,00	$2.394,00	$14.994,00	$44.982,00
45	BOLSILLO PROTECTOR DE HOJAS REUTILIZABLE, TRANSPARENTE, DE ALTA RESISTENCIA, TAMAÑO CARTA, CON ANTIREFLECTIVO, ANTIADHERENTE, CON ESQUINAS REDONDEADAS, BANDA DE REFUERZO, 11 PERFORACIONES UNIVERSALES. X 100 UNIDADES.	PAQUETE	10	$15.500,00	$2.945,00	$18.445,00	$184.450,00
46	BISTURÍ PEQUEÑO, CON CUCHILLAS SK5 ,	UNIDAD	3	$14.300,00	$2.717,00	$17.017,00	$51.051,00

	DIMENSIONES 0.4X9X80MM, CUERPO METÁLICO						
47	NOTAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE POR 50 HOJAS X 2 BLOQUES, TAMAÑO 50MMX76MM; 40MMX76MM, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	4	$11.000,00	$2.090,00	$13.090,00	$52.360,00
48	NOTAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE POR 50 HOJAS X 3 BLOQUES, TAMAÑO 40MMX76MM; 50MMX42MM; 50MMX28MM, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3	$12.100,00	$2.299,00	$14.399,00	$43.197,00
VALOR TOTAL							**$180.588.749,00**

Nota 1: El valor unitario Incluye IVA, si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato resultante genere, conforme se justifica en el Presupuesto Oficial soportado con los análisis de precios del mercado.

En razón a lo anterior, el valor del presupuesto estimado para el presente proceso de selección será hasta por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 180.588.749,00) M/Cte**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales (departamental o municipal según sea el caso) costos directos e indirectos.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Los códigos UNSPSC fueron determinados conforme al contenido y la naturaleza de las actividades del objeto del contrato a ejecutar, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, los códigos del proceso acorde con el «Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS», CÓDIGO UNSPSC, incluidos en el plan de adquisiciones de la entidad, son:

44122107;44122115;44122104; 44122101;44121804;44121721; 44121716;44121706;44121702; 14111828;60123200;60121523; 60121104;44122000;44121700; 14111500;44121800;44103103; 44103105;46151703;24121500	SUMINISTROS DE PAPELERÍA PAA511

Indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional

Estudio financiero del sector para determinar los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, capacidad financiera, capacidad organizacional Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numerales 3 y 4 del decreto 1082 de 2015.

Los índices financieros establecidos para el presente estudio garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) las actividades económicas Código 4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados y actividad 4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. y las estadísticas descriptivas de los indicadores financieros de la muestra seleccionada.

A continuación, se analizan los indicadores con la información del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. De acuerdo con la información obtenida, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato:

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB. INTERES	RENT. PATRIMONIO	RENT ACT
800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	G4761	17,07	0,23	---	0,10	0,08
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761	1,42	0,58	2,26	0,29	0,12
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761	1,55	0,63	1,68	0,10	0,04
800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4649	1,32	0,45	1,63	0,06	0,03
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761	7,29	0,30	35,96	0,14	0,10
800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649	13,50	0,09	9,36	0,05	0,05
800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4649	1,67	0,65	1,62	0,32	0,11
800222648	INVERPRIMOS SAS	G4649	2,83	0,54	1,92	0,23	0,11
804016305	ALHUM LIMITADA	G4761	3,49	0,28	7,61	0,37	0,27
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	G4761	1,93	0,46	3,50	0,24	0,13
805012966	ETIMARCAS SAS	G4761	2,44	0,37	115,05	0,23	0,15
805017153	INVERSIONES DIOMARDI S.A.S.	G4649	2,15	0,47	1,52	0,28	0,15
809011022	ARTESCO S.A.	G4761	1,29	0,56	4,11	0,34	0,15
811005267	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	G4649	4,33	0,24	10,61	0,17	0,13
811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	G4649	3,52	0,32	---	0,13	0,09
813002079	DOTACIONES TECNCICAS SAS	G4649	63,05	0,16	54,04	0,31	0,26
816006411	SU FORMA S.A.S	G4761	12,93	0,15	478,74	0,15	0,13
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	G4649	65,31	0,03	44,41	0,05	0,05
822007838	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	G4649	13,24	0,10	30,48	0,01	0,01
830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	G4649	3,80	0,32	1,29	0,09	0,06
830001338	SUMIMAS S.A.S.	G4649	2,08	0,44	9,37	0,36	0,20
830005771	SURGIPLAST LTDA	G4649	3,05	0,33	---	0,12	0,08
830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	G4649	2,23	0,41	---	0,17	0,10
830037610	HOJAS S.A.S	G4761	4,06	0,68	1,05	0,49	0,16
830037966	PAMIS IMPORTADORES SAS PAMIS IMPORTADORES SAS PAMIS IMPORTADORES SAS PAMIS IMPORTADORES SAS	G4649	2,68	0,15	66,59	0,11	0,09
830068056	HOT TRADE SAS	G4649	3,24	0,33	1,75	0,05	0,03
830069774	CLUB EDITOR SAS	G4761	7,07	0,58	13,36	0,18	0,07
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	G4649	3,52	0,26	8,29	0,15	0,11
830104914	COLOMBIA CIPE SAS	G4761	2,40	0,33	4,77	0,04	0,03
830109677	Su Presencia Producciones Ltda.	G4761	1,50	0,65	1,77	0,49	0,17
830112053	GIFT SITE S.A.S	G4649	1,76	0,49	---	0,06	0,03
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES SAS	G4761	3,88	0,21	4,25	0,24	0,19
830134585	VALERIANO SAS	G4649	2,59	0,42	---	0,24	0,14
830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	G4649	11,83	0,08	7,69	0,12	0,11

830138228	BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LIMITADA	G4649	6,07	0,15	10,21	0,13	0,11
830510787	CARL ZEISS VISION COLOMBIA S.A.S	G4649	6,53	0,14	3,57	0,15	0,13
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	G4649	3,74	0,36	19,62	0,07	0,05
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.S.	G4761	5,33	0,55	1,54	0,07	0,03
860035782	ORIENT COLOMBIANA SAS	G4649	2,84	0,56	---	0,11	0,05
860043397	COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS	G4649	2,20	0,31	---	0,11	0,08
860053274	860053274	G4761	4,74	0,30	---	0,13	0,09
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	G4761	6,34	0,15	---	0,09	0,07
860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	G4761	5,80	0,27	4,62	0,03	0,02
860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS	G4649	2,94	0,29	---	0,32	0,23
890003167	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4649	11,21	0,09	12,10	0,07	0,06
890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	G4761	2,26	0,29	4,01	0,14	0,10
890306166	ESSEN SAS	G4649	9,23	0,13	---	0,03	0,03
890400719	JONAN S.A.	G4761	2,15	0,44	3,15	0,10	0,06
890706489	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA SAS	G4649	2,54	0,32	7,46	0,17	0,12
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS SAS	G4761	1,44	0,62	---	0,18	0,07
890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL SAS	G4649	3,96	0,17	7,46	0,25	0,21
890929264	CENTRO MUSICAL SAS	G4649	2,12	0,41	2,58	0,23	0,13
890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS	G4649	4,35	0,22	---	0,10	0,08
890941557	CIVILEC SAS	G4649	7,12	0,16	---	0,06	0,05
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	G4761	9,04	0,46	---	0,08	0,04
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	G4761	3,28	0,37	67,86	0,15	0,10
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS	G4761	1,66	0,21	0,53	0,00	0,00
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	G4761	1,08	0,67	---	0,13	0,04
900019737	VENEPLAST LTDA	G4761	4,11	0,45	5,86	0,20	0,11
900131139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	G4649	9,73	0,09	5,18	0,10	0,09
900141629	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA SAS	G4761	1,41	0,69	4,25	0,43	0,13
900142798	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	G4649	1,51	0,52	---	0,20	0,10
900158970	SIDDARTHA MUSICAL SAS	G4649	6,59	0,16	27,12	0,22	0,18
900183057	LAMERICA C I SAS	G4649	1,24	0,45	---	0,32	0,17
900198381	GLOBAL INDUSTRIAL SAS	G4649	2,74	0,28	---	0,58	0,41
900212939	STL COLOMBIA SAS	G4649	3,19	0,33	2,57	0,11	0,07
900241288	PATIÑO & CIA SAS	G4761	1,55	0,63	---	0,20	0,07
900269824	Swiss Sport SAS	G4649	1,93	0,65	0,37	0,06	0,02
900319132	CHEMICAL SERVICE SAS	G4649	5,31	0,20	---	0,19	0,15
900338666	IMEX AMERICAS S.A.S.	G4649	8,38	0,12	---	0,08	0,07
900346539	ALEAR COLOMBIA SAS	G4649	3,01	0,32	0,02	0,00	0,00
900366049	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN S. A. S.	G4761	2,52	0,55	2,44	0,43	0,19
900405698	IMPORMAX COMERCIALIZADORA SAS	G4649	1,48	0,66	---	0,55	0,19
900414293	DISTRILINEAS YSC SAS	G4649	1,57	0,46	55,34	0,37	0,20
900426971	INVERSIONES MJCJ SAS	G4649	1,99	0,61	---	0,41	0,16
900428753	COMERCIALIZADORA ALCOSTO SAS	G4761	2,21	0,47	---	0,02	0,01
900430130	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS	G4649	5,81	0,22	5,99	0,21	0,17
900443417	IMPOINVERSIONES S.A.S	G4649	1,02	0,70	---	0,24	0,07
900493849	MARION EXPRESS SAS	G4761	1,58	0,61	20,32	0,36	0,14
900561861	FUJIFILM COLOMBIA SAS	G4649	2,30	0,42	---	0,39	0,23
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D S A S	G4761	2,66	0,64	0,23	0,00	0,00
900591334	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS BIC	G4649	2,86	0,23	9,93	0,11	0,09
900603126	SCALAS S.A.S.	G4649	2,79	0,31	99,45	0,30	0,21
900699677	WISDOM SAS	G4761	1,20	0,70	---	0,37	0,11
900770336	PAPELERIA EL PINGUINO SAS	G4649	1,56	0,63	3,41	0,19	0,07
900905459	CALIDEX TRADING CO S.A.S.	G4649	1,38	0,70	---	0,39	0,12
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	G4761	1,88	0,48	9,78	0,14	0,07
901078533	ALL CLEANING SAS BIC	G4649	100,57	0,09	---	0,18	0,17
901487881	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	G4761	1,76	0,61	2,75	0,30	0,12

MEDIDAS DE TENDENCIA

LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB. INTERES	RENT. PATR	RENT. ACT

PROMEDIO	6,43	0,38	22,83	0,19	0,11
MEDIANA	2,83	0,36	4,98	0,15	0,10
DESVIACION ESTANDAR	13,89	0,19	53,82	0,13	0,07
RANGO MINIMO	1,02	0,03	0,02	0,00	0,00
RANGO MAXIMNO	100,57	0,70	478,74	0,58	0,41

Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que, de acuerdo con la información de la SUPERSOCIEDADES los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

5.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

5.1.1. INDICE DE LIQUIDEZ

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL): $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, el cual es fundamental dentro del proceso de contratación, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de liquidez en el rango mínimo de la muestra es decir **mayor o igual a 1.02** condición que permite una mayor participación de oferentes.

5.1.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador determina el grado de endeudamiento en el cual se encuentra el proponente, refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores, por ende, este, debe ser adecuado y proporcional para el proceso de contratación.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se recomienda determinar el indicador de índice de endeudamiento **menor o igual a 0.70** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.1.3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Indicador que refleja la capacidad de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de interés mayor es la probabilidad de que la entidad incumpla con sus obligaciones. Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia del indicador de endeudamiento, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de cobertura de intereses. Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el rango mínimo se recomienda determinar el indicador de índice de cobertura de interés **mayor o igual a 0.02 o indeterminado** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.2. INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

5.2.1. Capital de trabajo

Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo. El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

Dada la condición de este proceso, y la cuantía, la corporación requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación, por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Es importante, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental, para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible.

La evaluación de este indicador se hará de acuerdo a esta fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ % Del Presupuesto Oficial

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador se establece en un porcentaje mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto, debe ser **igual o mayor a $54.176.624,70**

5.2.2. Patrimonio

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo. Este indicador debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.

5.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

5.3.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el patrimonio. Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el patrimonio en **0.00** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

5.3.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el activo, Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el activo en **0.00** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido y utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral, Rango mínimo y rango máximo.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

El presente análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por Corporaciones y/o diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida.

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar juntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Corporación y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

De acuerdo con lo anterior los indicadores son:

INDICADORES

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.70
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 0.02 o indeterminado
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.00
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.00

Análisis financiero del sector

Se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

2. Que a partir del 1 de julio de 2021 la Entidad Estatal establecerá y evaluará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, teniendo en cuenta la información que conste el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.
3. Para el caso de los proponentes nacionales, trátese de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2025.
4. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2025
5. Para el caso de las personas natural o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025, El Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.
6. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) serán los oferentes quienes informaran cuales son las vigencias que toman de cada integrante para definir los indicadores financieros y organizacionales con los que se presentan.
7. Para definir los indicadores financieros y organizacionales se consultará la información reportada por la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2024.
8. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción 3. Suma de los componentes de los indicadores.
9. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Se realizó estudio y análisis según muestra de empresas representativas del sector, entre otras, con el fin de establecer la capacidad financiera y la capacidad organizacional.

Los oferentes deberán adjuntar el Registro Único de Proponentes (RUP), donde la entidad procederá a verificar los siguientes indicadores de orden financiero y de organización:

Índice de Liquidez (IL)
Nivel de Endeudamiento (Ne)
Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)
Capital de Trabajo
Patrimonio

Información financiera para proponentes extranjeros:

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA:
Como lo dispones el decreto 1082 de 2015 "que determina los requisitos habitantes contenidos en RUP, se realizará la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, con la información financiera contenida en el RUP. Por lo anterior, los oferentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y EN FIRME.

6. **ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR (DECRETO 680 DE 2021).**

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así:

Verifica la información de la base, si no aparecen las columnas de manera adecuada cambia el separador:

DESCRIPCION

	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332
1	1	TIJERA DE OFICINA 7 PULGADAS CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO	und	12	7378
2	2	BOLIGRAFO DE COLOR NEGRO MINA DE 07MM DE GROSOR CON TAPA ANTI ASFIXIANTE CUERPO TRANSPARENTE HECHO CON MATERIALES NO TOXICOS CAJA X 12 UNIDADES	und	12	13328
3	3	LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO 2 HB CON GOMA DE BORRADOR CUERPO TRIANGULAR COLOR NEGRO MEDIDAS 22 CM X 4.7 CM X 1.6 CM. CAJA X 12 UNIDADES.	und	12	15827
4	4	NOTAS ADHESIVAS POST IT DE 75 CM X 75 CM X 100 HOJAS	und	288	5236
5	5	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 100 HOJAS X 4 BLOQUES TAMANO 38 X 38 CM COLORES SURTIDOS	und	24	11305
6	6	CERA TRANSPARENTE PARA CONTAR HOJAS A BASE DE AGUA CONTENIDO 14 GR NO TOXICO FORMULA MICROCARE ELIMINA EL 99.9 DE LAS BACTERIAS. CAJA X 12 UNIDADES	und	6	81753
7	7	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854
8	8	BOLSA LIGAS SILICONADA X 400GR RESISTENTE AL DESGASTE AL CALOR E INSUMOS QUIMICOS	und	4	26299
9	9	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS 100 HOJAS RAYADAS ENCUADERNACION PASTA DURA TAMANO ESTANDAR 215 X 32 CM.	und	6	28441
10	10	CINTA INVISIBLE MAGICA 1 X 33M X19 MM	m3	36	33915
11	11	FUNDA MULTIPERFORADAS OFICIO 8.5 13 216MM X 330MM 35 MICRAS X 100 UNIDADES	und	7	33439
12	12	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 41 MM 1 58 CAPACIDAD DE 90 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	21777
13	13	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 51 MM 1 58 CAPACIDAD DE 110 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	16660
14	14	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR NEGRO ORIGINAL	und	3	60690
15	15	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR AMARILLO ORIGINAL	und	3	60690
16	16	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR ROJO	und	3	60690
17	17	PAQUETE DE RESALTADORES COLORES NEON X 6 UNIDADES PUNTA BISELADA	und	12	42126
18	18	PAR PILA AA ALCALINA	und	50	7497
19	19	PAR PILA AAA ALCALINA	und	36	7378
20	20	TONER HP ORIGINAL MODELO CF287X COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 18000 PAGINAS	und	6	1902215
21	21	TONER HP ORIGINAL MODELO 105A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 1000 PAGINAS	und	3	596071
22	22	TONER HP ORIGINAL MODELO CE278A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 2100 PAGINAS	und	3	1088969
23	23	TONER HP ORIGINAL MODELO CF258A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 3000 PAGINAS	und	4	1101226

24	24	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA MAGENTA LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715
25	25	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA AMARILLO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715
26	26	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715
27	27	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 7500 PAGINAS	und	3	2437715
28	28	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR NEGRO	und	2	646527
29	29	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR CYAN	und	2	778141
30	30	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLORAMARILLO	und	2	778141
31	31	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR MAGENTA	und	2	778141
32	32	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS TAMANO OFICIO TAPA EN CARTON PLASTIFICADO TAMANO 32 CM X 21.5 CM	und	6	52241
33	33	ETIQUETA DE ACTIVO FIJO POLIESTER PLATA 51X25 MM REQUIERE RIBBON ROLLO DE 2500 ETIQUETAS AUTO ADHERIBLES DOBLE ROTULO.	m3	1	393057
34	34	CAJAS DE ARCHIVO REF X200 REF. CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DIMENSIONES LARGO 39.5 CM ANCHO 20.2 CM ALTO 26.6 CM	und	1500	7140
35	35	TORRE DVD R X 50 UNIDADES 120 MIN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 4.7 GB	und	1	87822
36	36	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 UNIDADES	und	1	65569
37	37	BORRADOR MIGA PAN CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL X 20 UNIDADES	und	24	24700
38	38	CAJA CLIPS ESTANDAR PEQUENO INSTITUCIONAL X100 UNIDADES	und	200	2618
39	39	ROLLO TERMICO 80MM X 60 MM PAQUETE POR 6 UNIDADES	und	5	47600
40	40	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL VARIABLE MEDIANTE RUEDAS CON CARACTERES DE 5 MM DE ALTURA ZONA DE IMPRESION DE TAMANO APROXIMADO DE 5 MM X 32 MM CUATRO 4 BANDAS Y FORMATO DE IMPRESION EN DIA MES ABREVIADO Y ANO DE CUATRO 4 DIGITOS	und	5	34986
41	41	BORRADOR DE TABLERO CON PANO SUAVE MANGO ERGONOMICO ELABORADO CON MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE DIAMETRO ANCHO 4CM LARGO 12CM	und	3	6426
42	42	ALMOHADILLA DACTILAR IMPRESION DE 4000 HUELLAS RECARGABLE ESTRUCTURA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	und	10	13804
43	43	CUCHILLAS PARA BISTURI DE 18 MM FABRICADAS EN ACERO SK4. PRESENTACION DISPLAY POR DIEZ 10 CUCHILLAS 8 PUNTAS	und	3	14994
44	44	BOLSILLO PROTECTOR DE HOJAS REUTILIZABLE TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA TAMANO CARTA CON ANTIREFLECTIVO ANTIADHERENTE CON ESQUINAS REDONDEADAS	und	10	18445
45	45	BISTURI PEQUENO CON CUCHILLAS SK5 DIMENSIONES 0.4X9X80MM CUERPO METALICO	und	3	17017
46	46	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 2 BLOQUES TAMANO 50MMX76MM	und	4	13090
47	47	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 3 BLOQUES TAMANO 40MMX76MM	und	3	14399

Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640
1	TIJERA DE OFICINA 7 PULGADAS CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO	und	12	7378	88536
2	BOLIGRAFO DE COLOR NEGRO MINA DE 07MM DE GROSOR CON TAPA ANTI ASFIXIANTE CUERPO TRANSPARENTE HECHO CON MATERIALES NO TOXICOS CAJA X 12 UNIDADES	und	12	13328	159936
3	LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO 2 HB CON GOMA DE BORRADOR CUERPO TRIANGULAR COLOR NEGRO MEDIDAS 22 CM X 4.7 CM X 1.6 CM. CAJA X 12 UNIDADES.	und	12	15827	189924
4	NOTAS ADHESIVAS POST IT DE 75 CM X 75 CM X 100 HOJAS	und	288	5236	1507968
5	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 100 HOJAS X 4 BLOQUES TAMANO 38 X 38 CM COLORES SURTIDOS	und	24	11305	271320

6	CERA TRANSPARENTE PARA CONTAR HOJAS A BASE DE AGUA CONTENIDO 14 GR NO TOXICO FORMULA MICROCARE ELIMINA EL 99.9 DE LAS BACTERIAS. CAJA X 12 UNIDADES	und	6	81753	490518
7	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000
8	BOLSA LIGAS SILICONADA X 400GR RESISTENTE AL DESGASTE AL CALOR E INSUMOS QUIMICOS	und	4	26299	105196
9	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS 100 HOJAS RAYADAS ENCUADERNACION PASTA DURA TAMANO ESTANDAR 215 X 32 CM.	und	6	28441	170646
10	CINTA INVISIBLE MAGICA 1 X 33M X19 MM	m3	36	33915	1220940
11	FUNDA MULTIPERFORADAS OFICIO 8.5 13 216MM X 330MM 35 MICRAS X 100 UNIDADES	und	7	33439	234073
12	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 41 MM 1 58 CAPACIDAD DE 90 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	21777	174216
13	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 51 MM 1 58 CAPACIDAD DE 110 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	16660	133280
14	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR NEGRO ORIGINAL	und	3	60690	182070
15	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR AMARILLO ORIGINAL	und	3	60690	182070
16	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR ROJO	und	3	60690	182070
17	PAQUETE DE RESALTADORES COLORES NEON X 6 UNIDADES PUNTA BISELADA	und	12	42126	505512
18	PAR PILA AA ALCALINA	und	50	7497	374850
19	PAR PILA AAA ALCALINA	und	36	7378	265608
20	TONER HP ORIGINAL MODELO CF287X COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 18000 PAGINAS	und	6	1902215	11413290
21	TONER HP ORIGINAL MODELO 105A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 1000 PAGINAS	und	3	596071	1788213
22	TONER HP ORIGINAL MODELO CE278A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 2100 PAGINAS	und	3	1088969	3266907
23	TONER HP ORIGINAL MODELO CF258A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 3000 PAGINAS	und	4	1101226	4404904
24	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA MAGENTA LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145
25	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA AMARILLO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145
26	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145
27	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 7500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145
28	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR NEGRO	und	2	646527	1293054
29	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR CYAN	und	2	778141	1556282
30	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLORAMARILLO	und	2	778141	1556282
31	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR MAGENTA	und	2	778141	1556282
32	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS TAMANO OFICIO TAPA EN CARTON PLASTIFICADO TAMANO 32 CM X 21.5 CM	und	6	52241	313446
33	ETIQUETA DE ACTIVO FIJO POLIESTER PLATA 51X25 MM REQUIERE RIBBON ROLLO DE 2500 ETIQUETAS AUTO ADHERIBLES DOBLE ROTULO.	m3	1	393057	393057
34	CAJAS DE ARCHIVO REF X200 REF. CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DIMENSIONES LARGO 39.5 CM ANCHO 20.2 CM ALTO 26.6 CM	und	1500	7140	10710000
35	TORRE DVD R X 50 UNIDADES 120 MIN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 4.7 GB	und	1	87822	87822
36	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 UNIDADES	und	1	65569	65569
37	BORRADOR MIGA PAN CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL X 20 UNIDADES	und	24	24700	592800
38	CAJA CLIPS ESTANDAR PEQUENO INSTITUCIONAL X100 UNIDADES	und	200	2618	523600
39	ROLLO TERMICO 80MM X 60 MM PAQUETE POR 6 UNIDADES	und	5	47600	238000
40	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL VARIABLE MEDIANTE RUEDAS CON CARACTERES DE 5 MM DE ALTURA ZONA DE IMPRESION DE TAMANO APROXIMADO DE 5 MM X 32 MM CUATRO 4 BANDAS Y FORMATO DE IMPRESION EN DIA MES ABREVIADO Y ANO DE CUATRO 4 DIGITOS	und	5	34986	174930
41	BORRADOR DE TABLERO CON PANO SUAVE MANGO ERGONOMICO ELABORADO CON MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE DIAMETRO ANCHO 4CM LARGO 12CM	und	3	6426	19278
42	ALMOHADILLA DACTILAR IMPRESION DE 4000 HUELLAS RECARGABLE ESTRUCTURA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	und	10	13804	138040

43	CUCHILLAS PARA BISTURI DE 18 MM FABRICADAS EN ACERO SK4. PRESENTACION DISPLAY POR DIEZ 10 CUCHILLAS 8 PUNTAS	und	3	14994	44982
44	BOLSILLO PROTECTOR DE HOJAS REUTILIZABLE TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA TAMANO CARTA CON ANTIREFLECTIVO ANTIADHERENTE CON ESQUINAS REDONDEADAS	und	10	18445	184450
45	BISTURI PEQUENO CON CUCHILLAS SK5 DIMENSIONES 0.4X9X80MM CUERPO METALICO	und	3	17017	51051
46	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 2 BLOQUES TAMANO 50MMX76MM	und	4	13090	52360
47	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 3 BLOQUES TAMANO 40MMX76MM	und	3	14399	43197

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$180.588.749

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640	36.08%
1	TIJERA DE OFICINA 7 PULGADAS CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO	und	12	7378	88536	0.05%
2	BOLIGRAFO DE COLOR NEGRO MINA DE 07MM DE GROSOR CON TAPA ANTI ASFIXIANTE CUERPO TRANSPARENTE HECHO CON MATERIALES NO TOXICOS CAJA X 12 UNIDADES	und	12	13328	159936	0.09%
3	LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO 2 HB CON GOMA DE BORRADOR CUERPO TRIANGULAR COLOR NEGRO MEDIDAS 22 CM X 4.7 CM X 1.6 CM. CAJA X 12 UNIDADES.	und	12	15827	189924	0.11%
4	NOTAS ADHESIVAS POST IT DE 75 CM X 75 CM X 100 HOJAS	und	288	5236	1507968	0.84%
5	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 100 HOJAS X 4 BLOQUES TAMANO 38 X 38 CM COLORES SURTIDOS	und	24	11305	271320	0.15%
6	CERA TRANSPARENTE PARA CONTAR HOJAS A BASE DE AGUA CONTENIDO 14 GR NO TOXICO FORMULA MICROCARE ELIMINA EL 99.9 DE LAS BACTERIAS. CAJA X 12 UNIDADES	und	6	81753	490518	0.27%
7	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000	21.75%
8	BOLSA LIGAS SILICONADA X 400GR RESISTENTE AL DESGASTE AL CALOR E INSUMOS QUIMICOS	und	4	26299	105196	0.06%
9	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS 100 HOJAS RAYADAS ENCUADERNACION PASTA DURA TAMANO ESTANDAR 215 X 32 CM.	und	6	28441	170646	0.09%
10	CINTA INVISIBLE MAGICA 1 X 33M X19 MM	m3	36	33915	1220940	0.68%
11	FUNDA MULTIPERFORADAS OFICIO 8.5 13 216MM X 330MM 35 MICRAS X 100 UNIDADES	und	7	33439	234073	0.13%
12	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 41 MM 1 58 CAPACIDAD DE 90 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	21777	174216	0.10%
13	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 51 MM 1 58 CAPACIDAD DE 110 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	16660	133280	0.07%
14	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR NEGRO ORIGINAL	und	3	60690	182070	0.10%
15	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR AMARILLO ORIGINAL	und	3	60690	182070	0.10%
16	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR ROJO	und	3	60690	182070	0.10%
17	PAQUETE DE RESALTADORES COLORES NEON X 6 UNIDADES PUNTA BISELADA	und	12	42126	505512	0.28%
18	PAR PILA AA ALCALINA	und	50	7497	374850	0.21%
19	PAR PILA AAA ALCALINA	und	36	7378	265608	0.15%

20	TONER HP ORIGINAL MODELO CF287X COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 18000 PAGINAS	und	6	1902215	11413290	6.32%
21	TONER HP ORIGINAL MODELO 105A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 1000 PAGINAS	und	3	596071	1788213	0.99%
22	TONER HP ORIGINAL MODELO CE278A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 2100 PAGINAS	und	3	1088969	3266907	1.81%
23	TONER HP ORIGINAL MODELO CF258A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 3000 PAGINAS	und	4	1101226	4404904	2.44%
24	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA MAGENTA LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%
25	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA AMARILLO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%
26	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%
27	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 7500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%
28	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR NEGRO	und	2	646527	1293054	0.72%
29	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR CYAN	und	2	778141	1556282	0.86%
30	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLORAMARILLO	und	2	778141	1556282	0.86%
31	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR MAGENTA	und	2	778141	1556282	0.86%
32	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS TAMANO OFICIO TAPA EN CARTON PLASTIFICADO TAMANO 32 CM X 21.5 CM	und	6	52241	313446	0.17%
33	ETIQUETA DE ACTIVO FIJO POLIESTER PLATA 51X25 MM REQUIERE RIBBON ROLLO DE 2500 ETIQUETAS AUTO ADHERIBLES DOBLE ROTULO.	m3	1	393057	393057	0.22%
34	CAJAS DE ARCHIVO REF X200 REF. CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DIMENSIONES LARGO 39.5 CM ANCHO 20.2 CM ALTO 26.6 CM	und	1500	7140	10710000	5.93%
35	TORRE DVD R X 50 UNIDADES 120 MIN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 4.7 GB	und	1	87822	87822	0.05%
36	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 UNIDADES	und	1	65569	65569	0.04%
37	BORRADOR MIGA PAN CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL X 20 UNIDADES	und	24	24700	592800	0.33%
38	CAJA CLIPS ESTANDAR PEQUENO INSTITUCIONAL X100 UNIDADES	und	200	2618	523600	0.29%
39	ROLLO TERMICO 80MM X 60 MM PAQUETE POR 6 UNIDADES	und	5	47600	238000	0.13%
40	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL VARIABLE MEDIANTE RUEDAS CON CARACTERES DE 5 MM DE ALTURA ZONA DE IMPRESION DE TAMANO APROXIMADO DE 5 MM X 32 MM CUATRO 4 BANDAS Y FORMATO DE IMPRESION EN DIA MES ABREVIADO Y ANO DE CUATRO 4 DIGITOS	und	5	34986	174930	0.10%
41	BORRADOR DE TABLERO CON PANO SUAVE MANGO ERGONOMICO ELABORADO CON MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE DIAMETRO ANCHO 4CM LARGO 12CM	und	3	6426	19278	0.01%
42	ALMOHADILLA DACTILAR IMPRESION DE 4000 HUELLAS RECARGABLE ESTRUCTURA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	und	10	13804	138040	0.08%
43	CUCHILLAS PARA BISTURI DE 18 MM FABRICADAS EN ACERO SK4. PRESENTACION DISPLAY POR DIEZ 10 CUCHILLAS 8 PUNTAS	und	3	14994	44982	0.02%
44	BOLSILLO PROTECTOR DE HOJAS REUTILIZABLE TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA TAMANO CARTA CON ANTIREFLECTIVO ANTIADHERENTE CON ESQUINAS REDONDEADAS	und	10	18445	184450	0.10%
45	BISTURI PEQUENO CON CUCHILLAS SK5 DIMENSIONES 0.4X9X80MM CUERPO METALICO	und	3	17017	51051	0.03%
46	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 2 BLOQUES TAMANO 50MMX76MM	und	4	13090	52360	0.03%
47	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 3 BLOQUES TAMANO 40MMX76MM	und	3	14399	43197	0.02%

Calcular el porcentaje acumulado.

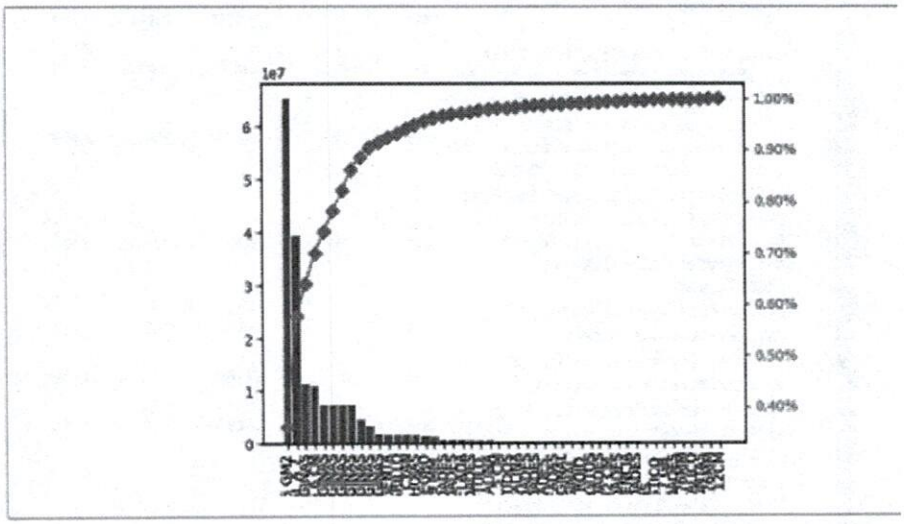
Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640	36.08%	36.08%
1	7	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000	21.75%	57.83%
2	20	TONER HP ORIGINAL MODELO CF287X COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 18000 PAGINAS	und	6	1902215	11413290	6.32%	64.15%
3	34	CAJAS DE ARCHIVO REF X200 REF. CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DIMENSIONES LARGO 39.5 CM ANCHO 20.2 CM ALTO 26.6 CM	und	1500	7140	10710000	5.93%	70.08%
4	27	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 7500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	74.13%
5	26	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	78.18%
6	25	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA AMARILLO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	82.23%
7	24	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA MAGENTA LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	86.28%
8	23	TONER HP ORIGINAL MODELO CF258A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 3000 PAGINAS	und	4	1101226	4404904	2.44%	88.72%
9	22	TONER HP ORIGINAL MODELO CE278A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 2100 PAGINAS	und	3	1088969	3266907	1.81%	90.52%
10	21	TONER HP ORIGINAL MODELO 105A COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 1000 PAGINAS	und	3	596071	1788213	0.99%	91.51%
11	31	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR MAGENTA	und	2	778141	1556282	0.86%	92.38%
12	30	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLORAMARILLO	und	2	778141	1556282	0.86%	93.24%
13	29	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR CYAN	und	2	778141	1556282	0.86%	94.10%
14	4	NOTAS ADHESIVAS POST IT DE 75 CM X 75 CM X 100 HOJAS	und	288	5236	1507968	0.84%	94.94%
15	28	CARTUCHO DE TINTA EPSON MODELO 748 XXL COLOR NEGRO	und	2	646527	1293054	0.72%	95.65%
16	10	CINTA INVISIBLE MAGICA 1 X 33M X19 MM	m3	36	33915	1220940	0.68%	96.33%
17	37	BORRADOR MIGA PAN CON DERIVADOS DE ACEITE VEGETAL X 20 UNIDADES	und	24	24700	592800	0.33%	96.66%
18	38	CAJA CLIPS ESTANDAR PEQUENO INSTITUCIONAL X100 UNIDADES	und	200	2618	523600	0.29%	96.95%
19	17	PAQUETE DE RESALTADORES COLORES NEON X 6 UNIDADES PUNTA BISELADA	und	12	42126	505512	0.28%	97.23%
20	6	CERA TRANSPARENTE PARA CONTAR HOJAS A BASE DE AGUA CONTENIDO 14 GR NO TOXICO FORMULA MICROCARE ELIMINA EL 99.9 DE LAS BACTERIAS. CAJA X 12 UNIDADES	und	6	81753	490518	0.27%	97.50%
21	33	ETIQUETA DE ACTIVO FIJO POLIESTER PLATA 51X25 MM REQUIERE RIBBON ROLLO DE 2500 ETIQUETAS AUTO ADHERIBLES DOBLE ROTULO.	m3	1	393057	393057	0.22%	97.71%
22	18	PAR PILA AA ALCALINA	und	50	7497	374850	0.21%	97.92%
23	32	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS TAMANO OFICIO TAPA EN CARTON PLASTIFICADO TAMANO 32 CM X 21.5 CM	und	6	52241	313446	0.17%	98.10%
24	5	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 100 HOJAS X 4 BLOQUES TAMANO 38 X 38 CM	und	24	11305	271320	0.15%	98.25%

25	19	PAR PILA AAA ALCALINA	und	36	7378	265608	0.15%	98.39%
26	39	ROLLO TERMICO 80MM X 60 MM PAQUETE POR 6 UNIDADES	und	5	47600	238000	0.13%	98.52%
27	11	FUNDA MULTIPERFORADAS OFICIO 8.5 13 216MM X 330MM 35 MICRAS X 100 UNIDADES	und	7	33439	234073	0.13%	98.65%
28	3	LAPIZ DE MADERA MINA DE GRAFITO 2 HB CON GOMA DE BORRADOR CUERPO TRIANGULAR COLOR NEGRO MEDIDAS 22 CM X 4.7 CM X 1.6 CM. CAJA X 12 UNIDADES.	und	12	15827	189924	0.11%	98.76%
29	44	BOLSILLO PROTECTOR DE HOJAS REUTILIZABLE TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA TAMANO CARTA CON ANTIREFLECTIVO ANTIADHERENTE CON ESQUINAS REDONDEADAS	und	10	18445	184450	0.10%	98.86%
30	14	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR NEGRO ORIGINAL	und	3	60690	182070	0.10%	98.96%
31	15	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR AMARILLO ORIGINAL	und	3	60690	182070	0.10%	99.06%
32	16	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L121 DE 40ML COLOR ROJO	und	3	60690	182070	0.10%	99.16%
33	40	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL VARIABLE MEDIANTE RUEDAS CON CARACTERES DE 5 MM DE ALTURA ZONA DE IMPRESION DE TAMANO APROXIMADO DE 5 MM X 32 MM CUATRO 4 BANDAS Y FORMATO DE IMPRESION EN DIA MES ABREVIADO Y ANO DE CUATRO 4 DIGITOS	und	5	34986	174930	0.10%	99.26%
34	12	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 41 MM 1 5B CAPACIDAD DE 90 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	21777	174216	0.10%	99.36%
35	9	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS 100 HOJAS RAYADAS ENCUADERNACION PASTA DURA TAMANO ESTANDAR 215 X 32 CM.	und	6	28441	170646	0.09%	99.45%
36	2	BOLIGRAFO DE COLOR NEGRO MINA DE 07MM DE GROSOR CON TAPA ANTI ASFIXIANTE CUERPO TRANSPARENTE HECHO CON MATERIALES NO TOXICOS CAJA X 12 UNIDADES	und	12	13328	159936	0.09%	99.54%
37	42	ALMOHADILLA DACTILAR IMPRESION DE 4000 HUELLAS RECARGABLE ESTRUCTURA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	und	10	13804	138040	0.08%	99.62%
38	13	GANCHO LOTERO GRANDE DE ACERO TEMPLADO MEDIDA 51 MM 1 5B CAPACIDAD DE 110 HOJAS COLOR NEGRO PARA OFICINA CAJA X 12 UNIDADES	und	8	16660	133280	0.07%	99.69%
39	8	BOLSA LIGAS SILICONADA X 400GR RESISTENTE AL DESGASTE AL CALOR E INSUMOS QUIMICOS	und	4	26299	105196	0.06%	99.75%
40	1	TIJERA DE OFICINA 7 PULGADAS CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO	und	12	7378	88536	0.05%	99.80%
41	35	TORRE DVD R X 50 UNIDADES 120 MIN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 4.7 GB	und	1	87822	87822	0.05%	99.85%
42	36	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 UNIDADES	und	1	65569	65569	0.04%	99.88%
43	46	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 2 BLOQUES TAMANO 50MMX76MM	und	4	13090	52360	0.03%	99.91%
44	45	BISTURI PEQUENO CON CUCHILLAS SKS DIMENSIONES 0.4X9X80MM CUERPO METALICO	und	3	17017	51051	0.03%	99.94%
45	43	CUCHILLAS PARA BISTURI DE 18 MM FABRICADAS EN ACERO SK4. PRESENTACION DISPLAY POR DIEZ 10 CUCHILLAS 8 PUNTAS	und	3	14994	44982	0.02%	99.97%
46	47	NOTAS AUTOADHESIVAS PAQUETE POR 50 HOJAS X 3 BLOQUES TAMANO 40MMX76MM	und	3	14399	43197	0.02%	99.99%
47	41	BORRADOR DE TABLERO CON PANO SUAVE MANGO ERGONOMICO ELABORADO CON MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE DIAMETRO ANCHO 4CM LARGO 12CM	und	3	6426	19278	0.01%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640	36.08%	36.08%
17	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000	21.75%	57.83%
20	TONER HP ORIGINAL MODELO CF287X COLOR DE TINTA NEGRO LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 18000 PAGINAS	und	6	1902215	11413290	6.32%	64.15%
34	CAJAS DE ARCHIVO REF X200 REF. CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DIMENSIONES LARGO 39.5 CM ANCHO 20.2 CM ALTO 26.6 CM	und	1500	7140	10710000	5.93%	70.08%
27	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 7500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	74.13%
26	TONER HP ORIGINAL MODELO 230X COLOR DE TINTA CIAN LASERJET ORIGINAL RENDIMIENTO DE PAGINAS 5500 PAGINAS	und	3	2437715	7313145	4.05%	78.18%

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640	36.08%	36.08%
17	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000	21.75%	57.83%

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

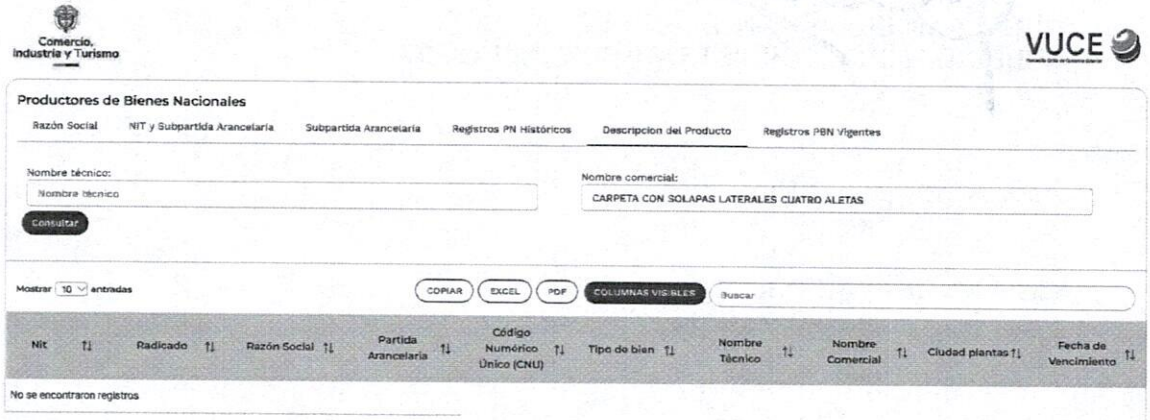
	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	0	CAJA RESMA TAMANO CARTA BLANCA X 10 UNIDADES DE 500 HOJAS DE 75 GM2	und	270	241332	65159640	3608.00%	36.08%	12.48
1	1	7	CARPETA CON SOLAPAS LATERALES CUATRO ALETAS ANCHO 69.5 CM X ALTO 69.5 CM TOTALMENTE BLANCA 320 GR PH SUPERIOR O IGUAL A 7	und	5000	7854	39270000	2175.00%	57.83%	7.52

Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes:





Para asignar el puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Los puntajes por apoyo a la Industria Nacional o incorporación de Servicios Nacionales sólo se otorgarán a los proponentes que oferten los anteriores bienes, dicho ofrecimiento no se aceptará sujeto a condiciones.

b. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.

c. Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz– Bienes nacionales relevantes

d. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional

QUIEN AUTORIZA,

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

QUIEN SOLICITA

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Apoyos indiciadores financieros

LIGIA MILENA CASTELLANOS ALAPE
Pro. Univ. Oficina de contratación